



**UAI UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA**

**Sede Rosario**

**Facultad de Desarrollo e Investigación Educativa**

**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**

**Tesis de grado.**

**TÍTULO DE TESIS:**

***“Integración escolar de una joven con Síndrome de Down en una escuela común de nivel secundario”. Estudio de caso.***

**TÍTULOS A OBTENER:**

**Licenciatura en Psicopedagogía.**

**Profesorado en Psicopedagogía.**

**ALUMNA: DUREZ, ROMINA.**

**OCTUBRE 2015.**

*Convocamos a todos los gobiernos, los urgimos a adoptar como cuestión legal o de política el principio de la educación inclusiva...*

*Declaración de Salamanca, 1994.*

## ÍNDICE

Abstract.....	4
Introducción.....	5
<b>PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO</b>	
<b>CAPÍTULO N°1: EL SÍNDROME DE DOWN</b>	
El Síndrome de Down .....	7
Causa.....	7
Riesgos aparejados .....	8
Desarrollo mental.....	9
Características cognitivas.....	10
Datos estadísticos y epidemiológicos. ....	13
<b>CAPÍTULO N°2: SURGIMIENTO DE LA ESCUELA ESPECIAL Y COMÚN</b>	
Surgimiento de la escuela moderna.....	16
Surgimiento de la escuela especial.....	17
<b>CAPÍTULO 3: INTEGRACIÓN ESCOLAR</b>	
Conceptualización de la integración.....	20
Objetivos de la integración.....	20
Participantes en el proceso de integración escolar.....	21
Tipos de integración.....	26
¿Cómo se articula la integración? .....	28
¿Cuáles son las condiciones ideales para cada integración?.....	28
<b>CAPÍTULO 4: LAS POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA ARGENTINA:</b>	
Normalización e integración; Decreto N° 2703 y 26.206.....	29

El régimen para la integración escolar N° 1716/07 (Provincia de Santa Fe).....31

## **SEGUNDA PARTE: MARCO METODOLÓGICO**

### **CAPÍTULO N°5: ENCUADRE METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS**

Encuadre metodológico.....32

Planteo del problema de investigación. ....32

Preguntas de investigación. ....32

Objetivo General.....32

Objetivos específicos. ....32

Palabras claves. ....33

Características del proceso de investigación. ....33

Unidad de análisis. ....34

Instrumentos de recolección de la información.....34

Análisis de los datos obtenidos.....34

Integración escolar según los actores implicados.....36

Trabajo de campo.....41

**CONSIDERACIONES FINALES.....43**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....49**

**ANEXOS.....51**

## ABSTRACT

### **Palabras claves:**

Integración- Inclusión- escuela común - escuela especial- Síndrome de Down- Psicopedagogía

### **Resumen:**

La integración escolar tanto en la primaria como en la secundaria común, se ha convertido en tema de discusión y debate en distintos contextos de nuestro país.

El título de esta investigación, es “La integración escolar de una joven con síndrome de Down en una escuela común de nivel secundario”. Al ser estudio de caso, permitirá analizar el mismo, haciendo referencia a los aspectos que facilitan o dificultan dicha integración.

Esta investigación, plantea como objetivo fundamental, evaluar el interior de la institución educativa y los aportes de todos los actores que participan en ésta integración, que ayuden a la comprensión de la misma y contribuyan a la construcción de un abordaje psicopedagógico.

El trabajo, se encuentra fragmentado en distintos apartados. Primeramente la introducción, en la cual se describe la forma metodológica y su contexto. Posteriormente se presentan dos apartados: en primer lugar, el encuadre teórico compuesto por una reconstrucción de conceptos básicos que sustentaron la investigación. En segundo lugar, un encuadre metodológico, el cual da lugar a la presentación de los datos obtenidos y su análisis, en relación con los objetivos planteados.

## INTRODUCCIÓN

La integración escolar se ha transformado día a día en un tema de debate en distintos contextos. Los diferentes avances que la misma ha tenido a nivel internacional en lo que respecta a la normativa, se reflejaron en las últimas reglamentaciones y han dado lugar a distintas formas de abordajes en el ámbito educativo.

Años atrás, se consideraba a los sujetos con discapacidad como una amenaza social, y por esta razón, se los apartaba del medio social. La atención que se les brindaba a estas personas, estaba enfocada en darles asistencia, pero nunca en desarrollar sus potencialidades.

Posteriormente se integran a las escuelas niños con necesidades educativas especiales. Se piensa en una normalización, considerando los derechos humanos, el concepto de calidad de vida y el nuevo concepto de escuela para todos. Sin embargo, no puede dejarse de lado las dificultades que por sus características especiales, estas personas tienen en cuanto al aprendizaje. Por tal motivo, se trabaja para aplicar evaluaciones especiales que detectarán las necesidades implicadas. De esta manera se desarrollarán estrategias y recursos especiales para su atención.

Es muy frecuente la aparición de preguntas relacionadas con la escolarización y la integración de los niños y jóvenes con síndrome de Down. Por eso, resulta oportuno reunir aquellas que parecen causar mayor interés, o que prestan a una mayor diversidad de opiniones, y responderlas de una manera razonable y sistemática.

El objetivo fundamental de este trabajo, es investigar los aspectos que facilitan o dificultan la integración. Se pondrá énfasis en las distintas personas que intervienen y confluyen en el proceso de la misma, pero fundamentalmente en la intervención psicopedagógica.

Dicha investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo. El mismo se orienta al estudio de las acciones humanas las cuales intervienen en el tema planteado, apuntando a revelar conocimientos sobre estas acciones e intervenciones y a analizarlos en interpretarlos. Es llevada adelante mediante un “estudio de caso”. Éste constituye un método de investigación para el análisis de la realidad social. Implica un proceso de

indagación que se caracteriza por un examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso y de los objetos a estudiar.

Considerando los objetivos planteados, la forma que cobra la investigación es exploratoria y descriptiva ya que solo se acudirá a observar el terreno y luego a describirlo.

## PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO

---

### CAPÍTULO N°1: EL SÍNDROME DE DOWN

#### ¿Qué es el síndrome de Down?

Es un Síndrome causado por un exceso de material genético en los cromosomas (ADN), que provoca alteraciones físicas; por ejemplo en los rasgos faciales, en el tamaño de la lengua (macroglosia), alteraciones en las palmas de la mano, así como también orgánicas; alteraciones cardiovasculares, gastrointestinales, endocrinológicas, neurológicas, etc.

#### ¿Cuáles son las causas?

“Es la causa más frecuente de discapacidad psíquica congénita y debe su nombre a John Langdon Haydon Down, quien fue el primero en describir esta alteración genética en 1866”.<sup>1</sup>

La Asociación Nacional del Síndrome de Down (Nacional Down Syndrome Society), explica que en cada célula del cuerpo humano, existe un núcleo donde se almacena material genético en los genes. Los mismos llevan los códigos responsables de todos nuestros rasgos heredados y se agrupan a lo largo de la varilla de estructuras llamadas cromosomas. El núcleo de cada célula contiene 23 pares de cromosomas, la mitad de los cuales se heredan de cada progenitor. Allí se encuentra el material genético en forma de macromoléculas llamadas ADN (Ácido desoxirribonucleico). Este Síndrome ocurre cuando un individuo tiene una total o parcial copia extra del cromosoma 21 (Contiene en total 47 cromosomas, un cromosoma más en el par número 21). Este material genético adicional va a alterar el curso del desarrollo y provocar las características asociadas con el síndrome de Down. Algunos de los rasgos físicos comunes del síndrome de Down son; bajo tono muscular, baja estatura, una inclinación hacia arriba a los ojos y un solo pliegue profundo por el centro de la Palma. Sin embargo, es importante destacar, que cada persona

---

<sup>1</sup> SIEGFRIED, PUESCHEL (2002) “Síndrome de Down: Hacia un futuro mejor”, Masson, Madrid. Página 32.

con síndrome de Down es un individuo único y puede poseer estas características en grados diferentes o no.

Se han postulado múltiples hipótesis sobre esta falla en la transmisión del ADN. La principal teoría, relaciona un aumento en la incidencia de este síndrome con el aumento de la edad materna, a partir de los 35 años aumentan las posibilidades de que el bebé presente este síndrome.

### **Riesgos aparejados**

**Defectos cardiovasculares:** algunos defectos cardíacos son de escasa importancia mientras que otros requieren cirugía. Por ello, es beneficioso que todos los bebés con síndrome de Down, sean explorados por un cardiólogo infantil. Este les indicará la obtención de una ecografía especial del corazón (ecocardiograma), que debe efectuarse durante los dos primeros meses de vida del bebé para poder realizar cualquier tratamiento a tiempo.

**Problemas oftalmológicos:** son frecuentes trastornos como estrabismo, miopía o hipermetropía y cataratas. La vista puede mejorarse con el uso de anteojos, cirugía y otros tratamientos. Los niños deben ser evaluados por un oftalmólogo infantil dentro de los primeros seis meses de vida y realizarse exámenes periódicamente.

**Problemas de la audición:** pueden desencadenar por la presencia de líquido en los oídos. Si estos problemas se detectan a tiempo pueden tratarse adecuadamente.

**Infecciones:** estos niños tienen más riesgo de sufrir resfríos, infecciones de oído, bronquitis y neumonía. Por esto es muy significativo que reciban todas las vacunas obligatorias contempladas en el Calendario Nacional de Vacunación.

**Defectos gastrointestinales:** si se detectan oportunamente pueden ser fácilmente corregidos con una cirugía.

**Problemas endocrinos:** algunos bebés pueden nacer con una disminución de la hormona de la tiroides (hipotiroidismo congénito) que puede afectar el desarrollo. Es importante detectar este déficit porque tiene tratamiento.

Algunos niños tienen varios de estos problemas, mientras que otros no presentan ninguno. Además, el riesgo y la gravedad de cada uno de ellos varían considerablemente en cada niño.

## Desarrollo mental

Varios autores plantean que coexisten estudios que definen las alteraciones que suelen aparecer con frecuencia, tanto en la estructura como en la función del cerebro de las personas con síndrome de Down. Este síndrome puede ser diagnosticado en las primeras etapas del embarazo a través de una ecografía, mediante una técnica llamada translucencia nuchal (aumento del espesor de la nuca mayor de 3mm).

Interesa conocer de manera particular la atribución que ejerce sobre el desarrollo inicial de los circuitos cerebrales, ya que este desarrollo va a determinar el establecimiento y la consolidación de las conexiones y redes nerviosas necesarias, para que se constituyan con plenitud los mecanismos de la atención, de la memoria, de la capacidad para la correspondencia y el análisis, del pensamiento abstracto, etc.

La fundación iberoamericana “talita” Down21 explica lo siguiente:

“De acuerdo con los datos funcionales obtenidos de los cerebros, numerosos trabajos han comprobado que, suelen existir en las personas con síndrome de Down, dificultades relacionadas con el desarrollo de los siguientes procesos:

Los mecanismos de atención, el estado de alerta, las actitudes de iniciativa.

La expresión de su temperamento, su conducta, su sociabilidad.

Los procesos de memoria a corto y largo plazo.

Los mecanismos de correlación, análisis, cálculo y pensamiento abstracto.

Los procesos de lenguaje expresivo.

Los datos actuales permiten afirmar que la mayoría de los alumnos con síndrome de Down funcionan con un retraso mental de grado ligero o moderado, a diferencia de las descripciones antiguas en las que se afirmaba que el retraso era en grado severo. Existe una minoría en la que el retraso es tan pequeño que se encuentra en el límite de la normalidad, y otra en la que la deficiencia es grave, pero suele ser porque lleva asociada

una patología añadida de carácter neurológico, o porque la persona se encuentra aislada y privada de toda enseñanza académica”<sup>2</sup>.

Existe un conjunto de características que son comunes con otras formas de deficiencia mental: el aprendizaje es lento. Es necesario enseñarles muchas más cosas, a diferencia de los niños sin deficiencia mental, los cuales las aprenden por sí solos. Por eso, sería de gran importancia ir paso a paso en el proceso de aprendizaje. Cuando éstas características se tienen en cuenta y se ajusta por lo tanto la metodología educativa, optimizando las actitudes, adecuando los materiales y promoviendo la motivación, los sujetos con síndrome de Down, son capaces de aprender en gran medida y bien; evidentemente, bastante más de lo que hasta hace unos años se creía.

### Características cognitivas

Es fundamental tener en cuenta los problemas que más comúnmente se aprecian en este grupo. Es importante considerar el estado general de salud y la funcionalidad de los órganos de sentidos, específicamente la visión y la audición. Los problemas de visión y de audición son muy frecuentes, es indudable que su mal funcionamiento repercute negativamente en los procesos de entrada de la información y en su posterior procesamiento cerebral.

Según la fundación iberoamericana “talita” Down21;

“En los niños con síndrome de Down, se suelen observar las siguientes características en el área cognitiva: ausencia de un patrón estable o sincronizado en algunos ítems, retraso en la adquisición de las diversas etapas. Es importante la secuencia de adquisición, en líneas generales, suele ser similar a la de los niños que no tienen síndrome de Down, pero a veces se aprecian algunas diferencias cualitativas. Además suele haber retraso en la adquisición del concepto de permanencia del objeto; una vez adquirido, puede manifestarse de modo inestable.

La conducta exploratoria y manipulativa tiene grandes semejanzas con otros niños de su misma edad mental; pero, aun mostrando un interés semejante, su atención dura menos tiempo.

La sonrisa de placer por la tarea realizada aparece con frecuencia, pero no suele guardar relación con el grado de dificultad que han superado, y parece como si no supieran valorarla.

---

<sup>2</sup> Fundación iberoamericana “talita” Down21

El juego simbólico va apareciendo del mismo modo que en otros niños, conforme avanzan en edad mental. Pero el juego es, en general, más restringido, repetitivo y propenso a ejecutar estereotipias. Presentan dificultades en las etapas finales del juego simbólico. En la resolución de problemas, hacen menos intentos y muestran menos organización.

En su lenguaje expresivo, manifiestan poco sus demandas concretas aunque tengan ya la capacidad de mantener un cierto nivel de conversación.

Pueden verse episodios de resistencia creciente al esfuerzo en la realización de una tarea, expresiones que revelan poca motivación en su ejecución, e inconstancia en la ejecución, no por ignorancia sino por negligencia, rechazo, o miedo al fracaso”<sup>3</sup>.

Es importante señalar y detallar estos aspectos negativos, ya que la intervención educativa tiene clara capacidad de conseguir una mejoría. Cuando esto sucede, el niño termina su etapa preescolar habiendo alcanzado en un grado aceptable.

También se pueden observar una serie de puntos endebles o problemas que exhiben con repetición: conflictos para trabajar solo, dificultades de percepción auditiva, escasa memoria auditiva secuencial; lo que le imposibilita grabar y retener varias órdenes seguidas. Tienen problemas para el lenguaje expresivo y para dar respuestas verbales, presentan ciertas dificultades en la motricidad gruesa y fina, no aceptan los cambios rápidos o bruscos de tareas, la atención dura poco tiempo. Es posible que cuando se propongan jugar con compañeros, el niño juegue solo, presentan dificultades para la comprensión de instrucciones, para resolver problemas y atender a numerosas variables a la vez. Es importante destacar que la edad social es más elevada que la mental, y ésta última es más alta que la edad lingüística; es por este motivo que puede tener dificultad para expresarse oralmente en demanda de ayuda.

Este listado no presume que un alumno presente todo este conjunto de dificultades, y mucho menos que todos los alumnos presenten el mismo grado de dificultad. El buen educador debe ser el encargado de tratar de compensar, estimular, activar alternativas que compensen y optimicen las dificultades intrínsecas.

A modo de ejemplo y sin intención de agotar las posibilidades, se enfatiza en la *tabla 1 adaptada de Anita Espinosa de Gutiérrez*, unas pautas de intervención que sirvan de solución a las correspondientes dificultades. Las mismas son referidas a alumnos con

---

<sup>3</sup> Fundación iberoamericana “talita” Down21

deficiencia mental en general, pero al mismo tiempo, son eficaces para los alumnos con síndrome de Down en particular.

Tabla 1. Características del niño con síndrome de Down

<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>
<b>1. Su aprendizaje se realiza a ritmo lento</b>	1. Brindarle mayor número de experiencias y muy variadas, para que aprenda lo que se le enseña
<b>2. Se fatiga rápidamente y su atención no se mantiene por un tiempo prolongado</b>	2. Trabajar inicialmente con él durante periodos cortos y prolongarlos poco a poco
<b>3. Su interés por la actividad a veces está ausente o se sostiene por poco tiempo</b>	3. Motivarlo con alegría y con objetos llamativos y variados para que se interese en la actividad
<b>4. Muchas veces no puede realizar la actividad solo</b>	4. Ayudarle y guiarle a realizar la actividad, hasta que la pueda hacer solo
<b>5. La curiosidad por conocer y explorar lo que lo rodea está limitada</b>	5. Despertar en él interés por los objetos y personas que lo rodean, acercándose a él y mostrándole las cosas agradables y llamativas
<b>6. Le cuesta trabajo recordar lo que ha hecho y conocido</b>	6. Repetir muchas veces las tareas ya realizadas, para que recuerde cómo se hacen y para qué sirven.
<b>7. No se organiza para aprender de los acontecimientos de la vida diaria</b>	7. Ayudarle siempre a aprovechar todos los hechos que ocurren a su alrededor y su utilidad, relacionando los conceptos con lo aprendido en "clase"
<b>8. Es lento en responder a las órdenes que se le dan</b>	8. Esperar con paciencia y ayudarle, estimulándole al mismo tiempo a dar una respuesta cada vez más rápida
<b>9. No se le ocurre inventar o buscar situaciones nuevas</b>	9. Conducirle a explorar situaciones nuevas y a tener iniciativas
<b>10. Tiene dificultad en solucionar problemas nuevos, aunque éstos sean</b>	10. Trabajar permanentemente dándole oportunidades de resolver situaciones de la

<b>parecidos a otros vividos anteriormente</b>	vida diaria, no anticipándose a él, ni respondiendo en su lugar.
<b>11. Puede aprender mejor cuando ha obtenido éxito en las actividades anteriores</b>	11. Conocer en qué orden se le debe enseñar, ofrecerle muchas oportunidades de éxito y secuenciar bien las dificultades
<b>12. Cuando conoce de inmediato los resultados positivos de su actividad, se interesa más en seguir colaborando</b>	12. Decirle siempre lo bien que lo ha hecho y animarle por el éxito que ha logrado. Así se obtiene mayor interés y tolera más tiempo de trabajo
<b>13. Cuando participa activamente en la tarea, la aprende mejor y la olvida menos</b>	13. Planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actúe como persona principal
<b>14. Cuando se le pide que realice muchas tareas en corto tiempo, se confunde y rechaza la situación</b>	14. Seleccionar las tareas y repartirlas en el tiempo, de forma tal que no le agobien ni le cansen

### Datos estadísticos y epidemiológicos.

Según la explicación de la autora Ana Madrigal Muñoz, la epidemiología estudia la distribución de los grupos humanos dentro de una población, así como los factores que inciden en su frecuencia. Para este estudio se utilizan varios indicadores; unos de los más significativos es la incidencia.

La incidencia, según la autora, es el número de casos nuevos o nacimientos en un periodo de tiempo determinado; generalmente, ofrece el número de casos o nacimientos durante un año que ocurren por cada 1.000 habitantes. El Síndrome de Down es la anomalía cromosómica más frecuente, que suele ocurrir una vez por cada 800 ó 1.000 nacimientos, sin que se aprecien diferencias entre las distintas razas o por la clase social. No obstante, la incidencia si está condicionada por la edad de la madre, porque se eleva progresivamente a partir de los 35 años de ésta, como se ve en la tabla siguiente, la cual aporta la autora Ana Madrigal Muñoz.

Tabla 2. Incidencia del Síndrome de Down

<b>EDAD DE LA MADRE</b>	<b>INCIDENCIA (CASOS/NACIMIENTOS)</b>
MENOS DE 30 AÑOS	1 POR CADA 1.000
30	1 POR CADA 900
35	1 POR CADA 400
36	1 POR CADA 300
37	1 POR CADA 230
38	1 POR CADA 180
39	1 POR CADA 135
40	1 POR CADA 105
42	1 POR CADA 60
44	1 POR CADA 35
46	1 POR CADA 20
48	1 POR CADA 16
49	1 POR CADA 12

Según la autora, pese a que la probabilidad de que nazca un niño/a con Síndrome de Down se incrementa a partir de los 35 años de la mujer, la mayoría son hijos/as de madres jóvenes, que son las que están en una edad donde la fertilidad es superior; las mujeres suelen tener hijos antes de los 35 años. Sin embargo, como en los últimos años las parejas están retrasando el momento de tener hijos, con el consiguiente incremento de la edad de la madre. Por ello, es mayor el riesgo a que nazcan niños/as con Síndrome de Down.

La probabilidad de tener un segundo hijo con Síndrome de Down es de 1/1.00 nacimientos, aunque esta probabilidad es superior en el Síndrome de Down por translocación.

Según la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (Imsero, INE y Fundación ONCE, 1999), en España, se estiman en más de 30.000 las personas con Síndrome de Down. Se trata de personas mayoritariamente jóvenes, el 88,5% tienen menos de 45 años, sin que se aprecien diferencias significativas en función del sexo.

## CAPÍTULO N°2: SURGIMIENTO DE LA ESCUELA ESPECIAL Y CONVENCIONAL

La Ley 1420 del año 1884, tenía por objetivo primordial, la homogeneización del pensamiento y los saberes del pueblo, lo cual era una tarea complicada debido a la variedad de costumbres y tradiciones de la gran cantidad de inmigrantes. Con el transcurrir del tiempo, esa ley llevó a que el sistema educativo se dividiera en dos subsistemas: educación común - educación especial.

“En todos los Estados Modernos, el sistema escolar se constituyó con una clara vocación homogeneizadora. Para formar una nación era preciso constituir a los habitantes en ciudadanos. La inculcación de un conjunto básico de significaciones comunes se convirtió en un factor de integración nacional. Para ello la institución se propuso combatir los particularismos y reducir las diversidades socioculturales”<sup>4</sup>.

### Surgimiento de la escuela moderna

“La escuela moderna puede pensarse como un espacio de inclusión y normalización de la infancia que surge con la constitución de la sociedad moderna, en momentos de consolidación de la Revolución industrial (1780-1830), como modalidad derivada del internado jesuítico”<sup>5</sup>.

Estos procesos de normalización infantil que organiza la escuela moderna, fueron logrados a través de un minucioso establecimiento de pautas, que fueron definiendo de forma explícita e implícita lo que era aceptable, deseable y esperable, definiendo un modelo de niño y por lo tanto alumno “normal”.

---

<sup>4</sup> TENTI FANFANI, E (1993). “La escuela vacía, deberes del Estado y responsabilidades de la Sociedad”. Buenos Aires, Losada. Pág 29.

<sup>5</sup> BELGICH H (1998). “Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión”. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.

“... hacia finales del siglo XX, se extiende este modelo de educación, con la consolidación de los estados nacionales, tanto en Europa como en América, a través de la escuela pública y gratuita”<sup>6</sup>.

Según Foucault, la asignación de lugares individuales permitió el control simultáneo de todos y produjo el funcionamiento del espacio escolar, como una máquina de aprender, pero también de vigilar y de jerarquizar.

La escuela en la Argentina, se funda de la mano de Sarmiento, sobre la base de un pensamiento científico positivista, en momentos de conformación del Estado nacional, con una organización que se orienta hacia una rigurosa normalización de espacios escolares y de las personas que los ocupaban.

“Esa normalización se constituyó en el objetivo de la clase dominante de la época, a partir de la cual se proponían lograr fines, tales como reemplazar la disciplina pedagógica eclesiástica y homogenizar culturalmente, a la población migrante de Europa, que se instalaba masivamente en nuestro país”<sup>7</sup>.

### **Surgimiento de la escuela especial**

Según publicación del “Colegio Los Robles” el 16 de octubre del 2007;

La educación especial, tomó una alineación la cual se basaba en el modelo médico, el mismo ponía el énfasis en el déficit y favorecía la segregación. La educación especial se apoyó durante casi todo el siglo XX sobre la convicción de que a niños diferentes les convenían ámbitos diferentes.

Las escuelas especiales se caracterizaban por: Tener una menor cantidad de niños por maestro lo cual favorecía la individualización de la enseñanza, trabajar intensivamente con equipos multidisciplinarios formados según el tipo de problemas de los niños, usar una didáctica especial para cada categoría de discapacidad.

---

<sup>6</sup> BELGICH H (1998). “Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión”. Rosario: Ediciones Homo Sapiens. Pág 12.

<sup>7</sup> BELGICH H (1998). “Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión”. Rosario: Ediciones Homo Sapiens. Pág 66.

La publicación del “Colegio Los Robles” el 16 de octubre del 2007, explica lo siguiente;

“Ya desde hace muchos años, se realizan integraciones escolares de niños con necesidades educativas especiales de todo tipo, principalmente de origen sensorial y motor, en casi todo el interior del país, en zonas rurales y en ciudades. Aunque en su mayoría se trata de integraciones espontáneas, que no formaron parte de un plan general nacional o provincial.

En 1960 se intentó a considerar la opción de integrar al niño ciego y el disminuido visual en la escuela común.

En 1967 se registra una experiencia de integración de niños ciegos y disminuidos visuales en las escuelas primarias de La Plata.

Los primeros grados y escuelas de recuperación de la Ciudad de Buenos Aires fueron creados en 1973 por ley. En ella se especifica la población a la cual atenderán: “defectivos pedagógicos no incluíbles en escuelas diferenciales y con problemática especial para la escuela común, que podrán superar las dificultades de aprendizaje y luego integrarse eficazmente al medio escolar de origen”. Se buscaba disminuir las tasas de repitencia y deserción, manteniendo el mismo currículum que las escuelas comunes, pero aplicando técnicas y metodologías adecuadas.

En 1979 había 5 escuelas de recuperación, luego 16, y en el período 1980-1981 esta expansión se agudizó, ya que se implementaba un nuevo currículum de educación común que destacaba la necesidad de que la escuela estuviera formada por un grupo social homogéneo.

Desde 1983 en la Universidad de Buenos Aires, desde la Cátedra de Educación Especial, se trabajaron temas fundamentales como la integración y la normalización, lo cual se basó en el gran movimiento a nivel mundial en favor de la integración.

En 1987 se creó la Comisión Nacional Asesora, para la Integración de Personas Discapacitadas, dependiente de la Presidencia de la Nación, que brinda un espacio para la coordinación de distintas acciones y propuestas para lograr una mayor integración de las personas discapacitadas.

En 1988 se lanzó el Plan Nacional de Integración, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

Durante la década del 80 muchas jurisdicciones comenzaron a realizar experiencias de integración escolar, respaldadas por las direcciones de educación especial.

En 1991 tuvieron lugar las Primeras Jornadas de Educación Especial, que tienen como meta alcanzar una coherencia entre las programaciones teórico-prácticas de las distintas universidades y Profesorados de educación especial del país.

En 1993 se formó la Red Universitaria de Educación Especial”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> “Colegio Los Robles” el 16 de octubre del 2007

## CAPÍTULO N°3: INTEGRACIÓN ESCOLAR

### Conceptualización de la integración

La integración como ideología, debe sostenerse como una valoración de diferencias. Nuria Pérez de Lara (1998) sostiene que, no solo hay que tener en cuenta los planteamientos éticos-sociales que fundamentan los procesos de integración, sino también los nuevos conocimientos científicos, tanto en las ciencias humanas como naturales, las cuales fundamentan ciertos cambios en las actitudes sociales. El movimiento humanista que dio lugar a la propuesta integradora se identifica con los modelos del Movimiento de Renovación Pedagógica Institucional francesa y el Movimiento de Cooperación Educativa italiano.

“El eje de la discusión se traslada del individuo al medio y desde esta posición el sujeto discapacitado es conceptualizado como sujeto con Necesidades Educativas Especiales. A partir de esta situación, escuchamos argumentos que sostienen que todos los alumnos tienen NEE cuya satisfacción requiere una detección y atención pedagógica individualizada”<sup>9</sup>.

Según la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la integración escolar es una estrategia educativa donde un sujeto con discapacidad participa de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común. Esto involucra la iniciación de un espacio educativo donde el sujeto pueda desde sus posibilidades y con sus condiciones construir sus aprendizajes. Es un sitio posible en tanto la escuela pueda aceptar las diferencias y reconocer en la diversidad la mejor situación para la reciprocidad y el aprendizaje.

### Objetivos de la integración

El objetivo primordial sobre el que gira la integración, es llegar a que el niño con dificultades y/o discapacidad, pueda hallar en el ámbito escolar, un tipo de vida lo más “normal” y para esto necesitará la asistencia y el apoyo de un equipo de trabajo completo.

---

<sup>9</sup> SILVIA DUBROVSKY (comp.) (2005). “La integración escolar como problemática profesional”. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

Este concepto puede ser mal interpretado si se entiende como olvidar, minimizar o evadir las diferencias del niño, sino que puntual asumirlas y apropiar el contexto escolar a las condiciones especiales del niño, subrayando el trabajo del equipo completo, sin el cual la integración no sería posible, y cuyo fin último es lograr que el niño trascienda el ámbito escolar, con la mayor sensación de ser “autónomo y productivo”.

### Participantes en el proceso de integración escolar

PARTICIPANTES		ARTICULACIÓN	REPERCUSIÓN
<b>Escuela común</b>	<b>Escuela Especial</b>	El proyecto de integración, es modificable	En la escuela común El docente Los alumnos
Dirección Maestro común Equipo Alumno Familia Comunidad educativa Terapeutas de la persona integrada.	Dirección Equipo técnico: O. Educacional O. Social Fonoaudiólogo Maestro integrador		La comunidad educativa Los padres del niño En el niño

Se puede hablar entonces de la integración como un desafío que no se da en forma contigua, sino que lleva un extenso y gradual proceso en donde participan: autoridades educativas de la escuela donde el niño concurre, docente de grado que trabaja con el niño dentro del aula, maestro integrador que trabaja solo con el niño, equipo técnico; equipo de Orientación Escolar de las escuelas donde está matriculado el niño. También participan terapeutas que trabajan solos con el niño, fuera del ámbito escolar, padres, alumnos, comunidad educativa.

## **La Escuela Especial:**

En los proyectos de integración la escuela especial es vista como una institución que diagnóstica, coordina y orienta.

A veces se la ve como aislada, pareciera que participa esporádicamente y que la única cara que se ve es el maestro integrador, mientras que el resto del personal sólo aparece en momentos claves. Esta es la mirada que suelen tener los padres y personas que miran desde afuera. Por este motivo resultará de gran importancia que desde el primer contacto con el alumno, todo el personal se dé a conocer y expliquen a los familiares y a quien más sea necesario, su funcionamiento en dicha integración.

Las reuniones del equipo orientador con la Escuela Común y los padres (si fuera necesario), podrían realizarse una vez en cada institución, para que ambas escuelas se sientan como lugar de pertenencia del niño integrado, sin olvidar en ningún momento que la matrícula es compartida.

En lo que respecta a la dirección de la escuela, es necesario destacar que cuando ingresa un alumno para ser integrado, la misma debe informarse del caso. Se toma contacto con la Escuela Común para acordar el trámite administrativo, y para comunicar a la dirección de la Escuela común qué tipo de integración será la que se llevará a cabo u cómo será la intervención del equipo. Es la dirección quien se hace cargo de la matriculación correspondiente solicitando la documentación para la inscripción. Además deberá participar de las reuniones informativas de cada caso y las modificaciones que se agreguen mediante el periodo escolar.

La dirección tiene una doble tarea con los padres; ya que es el primer contacto y la primera impresión que tiene la familia con la Escuela Especial y por otra parte es la autoridad que manejará la problemática de su hijo.

El equipo orientador, también es conocido como equipo transdisciplinario, ya que intervienen diagnósticamente las diferentes especialidades. La tarea del equipo consta de la realización del diagnóstico e implantación, también de la coordinación, planificación, detección y apoyo.

Las acciones específicas del equipo son las siguientes:

Orientación educacional: este cargo en la Escuela Especial, puede ser desempeñado por: un Psicopedagogo, Licenciado en Ciencias de la Educación o Psicólogo. Por lo general es quien se ocupa de la coordinación del equipo, y además tiene como trabajo esencial el abordaje de los padres y el diagnóstico del niño. Como coordinador de su equipo, es quien se ocupa de reunir a los especialistas, y conformar el legajo perteneciente a la Escuela Especial. Como coordinador y nexo de la Escuela común planifica los encuentros entre su equipo y el equipo de orientación escolar y maestro común para trazar las estrategias de trabajo y fijar los plazos de intervención y evaluación.

Orientación social: mediante sus técnicas de sondeo específico, enmarca la problemática del niño en el contexto socio-cultural y económico de la familia, para promover las transformaciones necesarias, que favorezcan la evolución del niño en el proyecto de integración.

Ante cada situación que perturbe o bloquee la integración del niño, evaluará desde una óptica que permitirá focalizar el trastorno más allá del niño.

Adjuntará al legajo del niño el espacio socio- cultural y económico, sobre el cual se sustenta la dificultad del niño. En los casos de asistencia social o desde el ámbito legal, será quien manejará el caso dentro de la escuela, en la familia y con el niño, realizando posteriormente los trámites o citaciones correspondientes en dichas entidades y con previo aval y autorización de la dirección de la escuela especial, dejando registro escrito de cada actuación.

En lo que respecta al maestro integrador, en éste recaen las mayores expectativas, ya que es quien tiene desde la actividad diferencial y específica el contacto cotidiano con el niño. Dentro de su equipo es el nexo diario entre ambas escuelas, siendo frecuentemente el portador de informes, novedades, dificultades, etc. Su rol consiste en observar el nivel pedagógico con que cuenta el niño y tratará de definir las características del aprendizaje, del pensamiento y del plano actitudinal del niño ante el aprendizaje.

El maestro integrador es quien, a través de su diagnóstico, dará forma en la escuela común al proyecto de integración.

En la escuela común junto con el maestro común realizará la planificación anual, con la metodología del aprendizaje y evaluación para el niño dentro del aula.

Además, el maestro integrador será responsable de crear un clima afectivo, placentero y alentador que estimule los logros del niño respetando sus tiempos, sus emociones y apuntando las falencias, ante que se conviertan en frustraciones.

Al definir los roles de los integrantes de la escuela especial, se repasará rápidamente las funciones de la misma en el proyecto de integración:

Recepción: el alumno es recibido y matriculado en la escuela especial. Se le dan los turnos para efectuar el diagnóstico con el equipo orientador.

Diagnóstico: cada especialista, en forma individual con el niño lleva a cabo su diagnóstico diferencial para luego aunar los criterios y llegar a una conclusión diagnóstica, donde se trasmite a través del informe final.

Programación y planificación: se selecciona el tipo de integración adecuada para el caso y se trazan las estrategias de trabajo.

Ejecución: cada integrante despliega su actividad y aplica sus planes.

Evaluación: todos los planes, estrategias y actividades aplicadas con el niño son evaluados obteniendo resultados finales.

### **La escuela común:**

Al llegar un niño con discapacidad a la escuela, frecuentemente ésta manifiesta temor a lo desconocido, a algo diferente, el cual expone a un desafío. Cuando el rumor de una posible integración empieza a llegar, invade el pánico y surge el enigma “¿qué vamos hacer?”, el maestro teme a ser elegido para el grado donde concurrirá el niño y más de uno pondrá el grito en el cielo. Estas actitudes defensivas responden en realidad al miedo que genera salir de lo común y adaptarse a situaciones nuevas, desconocidas y que requieren una dedicación especial.

La realidad es que el niño necesita una escuela y un maestro que abran sus puertas, del aula y del alma.

Aquí se detallarán de forma breve los actores que intervienen en una escuela común;

La dirección: ésta deberá cumplir con toda la tarea administrativa y de matriculación, e informar al inspector de la rama. Ésta, representará para los padres la autoridad educativa del colegio de su hijo, por lo cual deberá estar informada del seguimiento que se realice con el niño.

El maestro común: su rol en el proyecto de integración es fundamental y a la vez complicado, porque debe llevar adelante al grupo de alumnos y al niño con dificultad. Éste tendrá contacto diario con un niño que lo necesita en demasía, con un ritmo de aprendizaje diferente que lo demandará constantemente.

Equipo orientador: éste cumple un rol de seguimiento del alumno integrado y por otro lado apoya la tarea del maestro común. Funciona como nexo entre el equipo orientador de la escuela especial y de la escuela común. Su colaboración con el maestro común tanto en brindar técnicas y actividades que favorezcan la dificultad del niño, como el apoyo y contención afectiva a éste, enriquece el proyecto de integración, haciéndolo funcionar con mayor agilidad y armonía.

El equipo orientador de la escuela común, cuenta con un maestro integrador, el mismo trabaja de forma individual con una tarea específica semanalmente.

Es necesario destacar, que si algunas de estas partes fallan, la integración se fractura y puede que no llegue a su fin último.

Este proyecto de integración forma al niño como persona y lo ubica en el centro del proceso de aprendizaje. No se subraya la discapacidad ni el objetivo pedagógico como metas primordiales, quedando en un segundo plano.

Es por eso, que se va a buscar poner al niño en una situación de aprendizaje según sus posibilidades, promoviendo la libertad, felicidad e integración en la comunidad educativa, para luego abrirle las puertas a la sociedad, sin frustraciones ni limitaciones.

## Tipos de integración

Autores varios que desarrollaron la enciclopedia AULA tomo I, plantean los tipos de integración de la siguiente manera;

El Equipo de Orientación escolar de la escuela especial, debe decidir qué tipo de integración se ajusta a la problemática actual del niño.

Los diferentes tipos de integración son:

Integración total.

Integración parcial 1-2.

Integración por áreas.

**Integración total:** en este caso, el niño asiste a la escuela común su jornada completa. Este tipo de integración, es seleccionada como la más adecuada para dar forma a este proyecto. Por tal motivo, el maestro integrador no concurre a la escuela para asistir al alumno, sino que cumple un rol de asesoramiento hacia el docente de grado común. Ambos trazarán la planificación anual que se irá ajustando paulatinamente. El maestro integrador propondrá material y actividades, pactará la forma de progreso y supervisará el trabajo docente y la avance pedagógica del niño.

Este tipo de integración es el último escalón del trabajo compartido entre la escuela común y la escuela especial.

**Integración parcial:** Bajo esta modalidad hay dos formas de implementación que pueden ser alternativas; según en qué condiciones esté el niño se elegirá una; o bien, primero se pone en marcha una y luego otra, priorizando el orden de las necesidades.

1. Integración parcial con concurrencia a la Escuela Especial: en estos casos, el alumno asiste en un turno a la Escuela Común y en el otro a la Escuela Especial.

En este tipo de integración, el maestro integrador asiste al Maestro Común y supervisa la tarea pedagógica del niño.; pero no asiste al niño directamente, ya que el aprendizaje específico lo realiza contraturno en la Escuela Especial. Es una integración que

responde muy bien en las discapacidades sensoriales, recibiendo el niño la asistencia específica en su Escuela Especial.

En los casos de discapacidad mental, este escalón es el que generalmente acceden los niños luego de una concurrencia total a la Escuela Especial y teniendo una evolución muy favorable que permite el ingreso a la Escuela Común; o bien en caso contrario a niños con grandes dificultades detectadas en la Escuela Común, es el salvavidas de rescate para asistir la problemática y contener el trastorno.

Es el maestro integrador quien confecciona la planificación anual de su escuela.

2. Integración parcial sin concurrencia a la Escuela Especial: La Escuela Especial a través del maestro integrador se integra a la Escuela Común.

El maestro integrador concurre una o dos veces por semana para asistir directamente al niño; puede hacerlo dentro o fuera del aula con actividad específica y en forma individual.

Paralelamente supervisa la tarea del docente de grado, para cuando el niño trabaja en grupo con actividad específica. Siempre la planificación anual es conjunta y cada maestro además tiene su planificación de tareas:

MAESTRO COMÚN  tarea especial dentro del grupo (a veces también asistida)

MAESTRO INTEGRADOR  tarea especial con asistencia individual, dentro o fuera del aula

**Integración por áreas:** Es una de las integraciones más atípicas, ya que desde los recursos e infraestructuras escolares es difícil darle forma.

Este tipo de integración, consiste en que el alumno concurre a un curso especial que debiera funcionar en la Escuela Común, pero como esto no es factible, el curso especial funciona en la Escuela Especial y el niño concurre a la Escuela Común, para participar de las áreas o materias según sus posibilidades. Por ejemplo: concurrir a clases de música,

educación física, talleres, etc., apuntando a la integración social. El niño no es asistido directamente por el maestro integrador, sino que tiene su maestro especial y los y los maestros o profesores en las demás áreas.

Cada docente tiene su planificación anual por separado y sólo se unen criterios en el momento de evaluar, para la confección del boletín.

### **¿Cómo se articula la integración?**

Para poder llevar a cabo una integración donde participen dos instituciones y un equipo de gente es necesario trabajar de forma ordenada, coordinada y concientizada. Qué significa esto: desde el primer momento, o sea el punto de partida manejado por el equipo orientador, debe signar los roles e iniciar la actividad escolar con la planificación para cada grupo de trabajo.

### **¿Cuáles son las condiciones ideales para cada integración?**

Un curso de alumnos reducido (20 aproximadamente), uno o dos a lo sumo, alumnos con integración por grupo, un colegio común con un equipo de orientación escolar, dos veces por semana de trabajo con el maestro integrador, tratamientos terapéuticos fuera de la escuela

La realidad con la que nos encontramos a veces no coincide con estos ideales, entonces el grupo de trabajo a pleno debe adaptar sus condiciones, para llegar a lograr una integración adecuada y fructífera para todos.

## **CAPÍTULO N°4: LAS POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA ARGENTINA:**

“El derecho a la educación de las personas que tienen alguna discapacidad es igual al derecho que tiene cualquier sujeto, y se hace efectivo cuando éstas pueden acceder a una educación que responde a sus necesidades y que les permite desarrollar el máximo de sus posibilidades y de sus deseos. La Igualdad está en la posibilidad de ejercer el derecho. En este sentido, se entiende que este derecho, como tal, está al comienzo, es el punto de partida; si no está allí ya no estará nunca más. Y que la igualdad les reconoce a todos y a cada uno en particular la dignidad de la palabra, por eso el sujeto (por sí mismo o a través de su familia, según sea el caso) no puede estar ausente al momento de definir su educación. La elección de la estrategia educativa y de la institución escolar dependerá del análisis de un conjunto de factores que intervienen, pero donde primero siempre está el sujeto, su particularidad, sus necesidades, sus posibilidades -también sus limitaciones- y, por sobre todas las cosas, su deseo. Estamos ante la presencia de un sujeto de su educación, es decir en un sujeto político”<sup>10</sup>.

### **Normalización e integración**

#### **Decreto N° 2703 y 26.206**

**SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 17 DIC 2010**

“El Expediente N° 00401-0171857-0 del registro del Ministerio de Educación, en cuyas actuaciones las Direcciones Provinciales de Educación Especial, de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación de Adultos, de Educación Física y de Educación Técnica dependientes de la Secretaría de Educación, conjuntamente con el Servicio Provincial de Enseñanza Privada, todos de la Cartera Educativa, promueven la gestión ordenada a fortalecer las acciones educativas que garanticen la integración escolar de niños/as, adolescentes y jóvenes discapacitados”<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)

<sup>11</sup> Poder Ejecutivo, provincia de Santa Fe 2010

En cuanto a la legislación nacional referida al tema de la integración escolar, deben ser destacadas dos leyes de educación y una de prestaciones. Las primeras son la Ley Federal y la Ley de Educación Nacional. El punto más importante a tener en cuenta, es que ambas garantizan la integración de las personas con necesidades educativas especiales brindándoles una propuesta pedagógica que les permita desarrollar al máximo sus posibilidades y el ejercicio de sus derechos. No solo eso, sino que estas leyes también tienen en cuenta, aspectos necesarios para la integración como la prevención y detección temprana de NEE, atención interdisciplinaria de estos niños y presencia de profesionales capacitados en el trabajo conjunto con el docente común.

Por otra parte, la Ley 24.901, hace referencia al sistema de prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. La misma fija las prestaciones que tanto el Estado como las obras sociales deben facilitar a las personas con discapacidad. Además en esta Ley, se tiene en cuenta a los profesionales capacitados para brindar los servicios que fueren necesarios, la orientación y la evaluación de un equipo interdisciplinario de modo que cada individuo pueda recibir el tratamiento adecuado a sus dificultades.

En el Artículo N° 11 de la Ley Nacional de Educación N° 26206, los objetivos de ésta, se concretan a certificar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales (conf. inc. a), garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo y brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

En lo establecido en el Artículo 42° de la Ley Nacional de Educación 26206, la Educación Especial está destinada a asegurar el derecho a la formación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, por lo que las provincias deben darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde el Nivel Inicial (Artículo 43°); Que en tal sentido, frente al carácter obligatorio de la Educación Primaria (Artículo 26°) y Secundaria (Artículo 29°), la

autoridad jurisdiccional tiene especial obligación de disponer las medidas necesarias para posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales y contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común (Artículo 44°).

**Es importante destacar que en la reciente normativa, se certifica la necesidad de adaptación a la normativa de integración 1716/07**

“Si bien existen en la Provincia antecedentes en este sentido, los términos de la Resolución del Ministerio de Educación N° 1716/07 que aprueba el Proyecto de “Régimen para la Integración Escolar Interinstitucional de Niños, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad en el Sistema Educativo” deben adaptarse y jerarquizarse acorde a la regulación de los niveles y modalidades que quedan alcanzados por la obligatoriedad educativa (...)”<sup>12</sup>.

En este decreto, se programa para la escuela secundaria la integración de alumnos con diversas discapacidades, estableciendo que los estudiantes deben tener el derecho de cursar todos o solo algunos espacios curriculares, establecidos para ese nivel;

“Que los alumnos con discapacidad que están integrados a la escuela secundaria pueden o no cursar todos los espacios curriculares establecidos para ese nivel educativo; Que en los casos en que se considere necesario, podrá cumplimentar recorridos educativos que favorezcan el desarrollo de su mayor potencial, incluyendo en éstos trayectorias artísticas y académicas de manera que no se pierda el acceso a la información y el logro de herramientas para una mayor autonomía y logro de ciudadanía”<sup>13</sup>.

Vale subrayar, que a pesar de que las leyes mencionadas abarquen casi todos los puntos trascendentales en referencia a la integración y a las prestaciones necesarias para que la misma sea posible, en la práctica se observan irregularidades con el cumplimiento de las mismas. Esto no solo dificulta el acceso a la escolaridad de la persona con NEE y/o discapacidad, sino también su diagnóstico y tratamiento.

---

<sup>12</sup> Poder Ejecutivo, provincia de Santa Fe 2010

<sup>13</sup> Poder Ejecutivo, provincia de Santa Fe 2010

## SEGUNDA PARTE: MARCO METODOLÓGICO

---

### CAPÍTULO N°5: ENCUADRE METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

#### ENCUADRE METODOLÓGICO

El título de esta investigación es; “Integración escolar de una joven con síndrome de Down en una escuela común de nivel secundario. Estudio de caso”. El de la misma, es la integración escolar de una joven con síndrome de Down.

La problemática de este trabajo, es de gran importancia, ya que en muchas escuelas encontramos diversas dificultades para la integración de personas con distintas discapacidades, y esto ocasiona dificultades a nivel personal, familiar y social.

Es muy frecuente la aparición de preguntas relacionadas con la escolarización de los niños y jóvenes con síndrome de Down. Muchas de estas preguntas se repiten una y otra vez. Por eso, ha parecido oportuno reunir aquellas que parecen causar mayor interés, o que se prestan a una mayor diversidad de opiniones, y responderlas de una manera razonada y sistemática.

Las interrogantes que dieron lugar a que dicha investigación se realizara, son las siguientes; ¿Qué es la integración escolar?, ¿Cuáles son los actores que intervienen dentro y fuera de la institución escolar en el proceso de integración de la joven con síndrome de Down?, ¿Qué importancia le otorgan los actores al caso?, ¿Qué adaptaciones curriculares requiere la joven integrada?, ¿Se encuentran Psicopedagogos implicados en el caso? ¿Cómo intervienen? ¿Qué aportes brindan?, y por último; ¿Qué sugerencias de modalidad e intervención superadora sería factible?.

Se detallarán a continuación, los objetivos que sustentan este trabajo de investigación; el objetivo general, es el de indagar sobre la integración escolar de jóvenes con síndrome de Down. Asimismo los específicos son; identificar el marco legal en el que se encuadra la integración escolar común en la provincia de Santa Fe, a partir de la implementación de la nueva Ley de Educación Nacional N°26.206. Reconocer cual es la

perspectiva con la que trabaja cada actor en relación al caso. Identificar el tipo de integración que realizan con la joven. Especificar cuáles son los recursos más utilizados. Y por último, discriminar posibilidades y dificultades presentadas durante el desarrollo del proceso de integración. Considerando los objetivos planteados, la forma que cobra la investigación es exploratoria y descriptiva ya que solo se acudirá a observar el terreno y luego a describirlo.

Las palabras claves son las siguientes; integración, inclusión, escuela común, escuela especial, Síndrome de Down, y por último, psicopedagogía.

En relación a las características del proceso de investigación, se puntualiza que la misma se enmarca dentro del paradigma cualitativo. El mismo se orienta al estudio de las acciones humanas las cuales intervienen en el tema planteado, apuntando a revelar conocimientos sobre estas acciones e intervenciones y a analizarlos en interpretarlos. Es llevada adelante mediante un “estudio de caso”. Éste constituye un método de investigación para el análisis de la realidad social. Implica un proceso de indagación que se caracteriza por un examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso y de los objetos a estudiar.

En correspondencia a la metodología cualitativa seleccionada, se eligió una estrategia de investigación no experimental, esto implica la no manipulación de las variables. A partir de ésta estrategia se observará la realidad tal cual es, y luego se analizará de forma transversal las variables en un momento dado, es decir se acuerda con anticipación una cantidad de encuentros y se trabaja solo con ellos. Es por eso que no se analizarán las variables a lo largo del tiempo.

El proceso de investigación, se llevará adelante mediante un trabajo de campo o terreno, ya que para estudiar el tema se analizó el caso específico de integración escolar.

Las técnicas utilizadas para la recolección de información son las entrevistas semi-estructuradas. Se decidió realizar este tipo de entrevistas, con la finalidad de no inducir respuestas, y darle a las personas entrevistadas la libertad de referirse al tema según sus intereses, situaciones y contextos, en los que desarrollan el trabajo profesional.

Es de gran importancia tener en cuenta, que a lo largo de todo el trabajo se ha mantenido el compromiso del anonimato contraído con los sujetos involucrados en la investigación, es por eso que los nombres de todos los actores que intervinieron en el caso, fueron obviados.

Cabe destacar, que como referencia a la joven integrada, se utilizará tanto en las entrevistas como en el análisis la abreviatura “V”, con el motivo de que su nombre sea parte del anonimato mencionado en el encuadre metodológico.

Las unidades de análisis, son de gran importancia en este trabajo, ya que aportan información relevante para el tema abordado. Las mismas son las siguientes; joven con síndrome de Down de 17 años, integrada en tercer año del secundario en una escuela convencional de Rosario. Maestra integradora de una escuela especial. Maestra integradora del equipo externo de integración. Psicopedagoga que integra del gabinete psicopedagógico dentro de la escuela común. Y por último, un profesional en psicopedagogía, externo al caso, en el cual su labor sea relacionado con la integración de sujetos que posean Síndrome de Down.

Se efectuó la selección para las entrevistas a ciertas personas intervinientes en el caso de acuerdo a las características y significatividad para la investigación. Por tal motivo, los resultados no podrán ser generalizados, ya que forman parte de aportes teóricos a las experiencias investigadas en el contexto en que se llevará a cabo dicha investigación. Las entrevistas serán aplicadas a las maestras integradoras del caso, a psicopedagogos intervinientes o con conocimientos y experiencia sobre el tema. Esta técnica permitirá conocer de manera profunda la visión de la integración desde la experiencia de los involucrados y realizar un análisis de los discursos emitidos por todos los entrevistados, para luego poder reconstruir las características de los procesos de integración implementados.

## **ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS**

A continuación, se presentará el análisis realizado de las informaciones recabadas en la investigación (entrevistas y observaciones de campo en la institución escolar), a la luz de los aportes conceptuales recuperados en el marco teórico.

Es necesario destacar, que el contenido de este capítulo es fundamentalmente descriptivo, de todas maneras, se reconoce que toda descripción supone una interpretación. Por tal motivo, no es absolutamente neutral, de modo que se sostiene en una serie de prejuicios que se proyectan acerca de lo que se dice, se muestra, se hace visible.

Las escrituras entre comillas y en itálicas indican expresiones retomadas literalmente de los participantes de esta investigación.

Resulta relevante recordar, que al referirse a la joven integrada, se utilizará en todo el análisis la abreviatura “V”, con el motivo de que su nombre sea parte del anonimato mencionado anteriormente.

De este modo, el análisis se organizará de la siguiente manera;

- 1. Integración escolar según actores implicados;** aquí se tendrán en cuenta todas las entrevistas que han sido realizadas. Se analizarán en base a datos recabados por los profesionales. Los mismos fueron organizados por temas, tales como; **concepto de integración, tipo de integración, estrategias utilizadas y adaptaciones curriculares realizadas, diferencias del proceso de integración en la escuela primaria y en la secundaria, objetivos alcanzados, aspectos positivos y negativos.** Y por último se analizará **la labor psicopedagógica comprendida en este caso en particular.**
- 2. Trabajo de campo;** en este caso, se tendrán en cuenta las observaciones realizadas dentro de la institución escolar donde la joven se encuentra integrada. Las mismas fueron construidas no solo con el objetivo de obtener información relevante que enriquezca al caso, sino también para efectuar un abordaje próspero de este proceso particular de integración escolar. Éste análisis se fragmenta en dos puntos fundamentales: **trabajo de la joven en clases sin la presencia de maestra integradora y con la presencia externa de la misma.**

## 1. Integración escolar según los actores implicados

Cuatro fueron los profesionales entrevistados, con el fin de recabar información acerca del proceso de integración escolar, los mismos son los siguientes; maestra integradora del equipo externo, maestra integradora de la escuela especial, psicopedagoga perteneciente al gabinete de la institución escolar donde la joven se encuentra integrada. Y por último se le realizó a una psicopedagoga externa al caso, la cual actualmente se encuentra trabajando en integración de una niña con síndrome de Down. La misma se encuentra integrada en el nivel primario de una escuela común de rosario.

Si bien la modalidad de trabajo de cada actor es particular, cada uno de ellos aporta consideraciones significativas a tener en cuenta a la hora de tratar dicha problemática.

### **Concepto de integración escolar**

Una de las primeras preguntas refería al concepto de integración, en el cual cada uno de los entrevistados debía responder cuál era el concepto que tenían;

Dada la complejidad del tema, podría decirse que no hay diferencias significativas en lo que respecta al significado de integración que han brindado los entrevistados, más allá de la definición técnica que trata de hacer cada uno de ellos, claro está que para todos la integración abarca varios aspectos y no el trabajo individualizado. Se destaca, el lugar primordial que se le da el niño con NEE y el trabajo de integración como facilitador de una vida igualitaria para todos. El proceso de integración está íntimamente ligado a la inclusión del individuo, donde todo el entorno educativo debe sufrir adecuaciones para que éste alumno integrado forme parte del todo lo más natural posible, resaltando potencialidades y no marcando dificultades.

*(...) es un proceso natural que se debe dar en todos aquellos niño o sujetos que por alguna razón tienen dificultades para apropiarse de conductas y aprendizajes de forma esperable”<sup>14</sup>.*

### **Importancia de la integración**

---

<sup>14</sup> Maestra integradora de la Escuela Especial.

La importancia de la integración fue otra de las preguntas donde más se expusieron los entrevistados. En este aspecto, todos destacan la importancia de la integración para el grupo de pares en general. Igualmente los profesionales hicieron hincapié en el enriquecimiento de valores tanto de forma individual como colectiva. Asimismo se ha destacado que el niño, adolescente o joven con NEE, requiere de la interacción de sus pares para potenciar sus capacidades.

*“Se cree que la integración escolar es beneficio sólo para el chico integrado pero esto es un gran error, compartir espacios curriculares con chicos con NEE nos favorece a todos, los demás alumnos insertos en escuelas comunes aprenden valores que de otra forma es casi imposible adquirir. Aprendemos entre todos, y lo más valioso es ver como terminamos entendiendo que todos tenemos necesidades especiales y que saciamos esto faltante con la ayuda del otro, quien también demuestra una necesidad, seguramente en diferente área, y es ahí donde todos nos ayudamos y nos integramos...”<sup>15</sup>*

### **Tipo de integración, estrategias utilizadas y adaptaciones curriculares realizadas.**

Con respecto al tipo de integración, los profesionales consideran que es de tipo total, ya que la joven es escolarizada de forma completa en la escuela convencional. En referencia a las estrategias que se utilizan, los entrevistados argumentaron que se trabaja de forma distinta a cuando la joven iba a la primaria, ahí se adecuaba el currículo con anticipación, actualmente con las docentes lo hacen sobre la marcha, van viendo que material específico hace falta adecuar para la joven.

*“Yo personalmente, asisto una vez por semana y trabajo desde afuera del aula. Me comentan que necesita reforzar más algunos contenidos y lo que hago es realizar las modificaciones necesarias”.<sup>16</sup>*

Es importante analizar, la respuesta mencionada anteriormente por una de las maestras integradoras de la joven. A pesar que la integración en el secundario posee una modalidad diferente a la del nivel primario, no deja de ser de suma importancia que las adaptaciones curriculares se realicen con anticipación, en un proyecto pedagógico individual (PPI), dónde las mismas estén constatadas allí, junto con los objetivos, además

---

<sup>15</sup> Psicopedagoga externa al caso

<sup>16</sup> Maestra integradora del Equipo Externo.

de otros aspectos. A partir de la respuesta antes mencionada, se les preguntó a ambas integradoras si se encontraba a disposición el Proyecto Pedagógico Individual, y a pesar de que la respuesta haya sido positiva, resulta significativo observar que ambas profesionales se negaron a brindar dicha información, haciendo alusión al carácter restringido o confidencial de dicho material. En este punto se puede inducir que el proyecto en cuestión no se encontraría presente o podría no estar realizado de forma completa.

Con respecto a los directivos de la institución, dada la confidencialidad del Proyecto Pedagógico Individual argumentada anteriormente, se ha decidido no entrevistar a los mismos, por ya haber recabado la información pertinente con las maestras y el equipo de integración.

### **Diferencias del proceso de integración entre la escuela primaria y la secundaria**

Otra pregunta realizada a las maestras integradoras, fue que expongan las diferencias entre las integraciones a nivel primario y secundario. Ambas profesionales concluyeron que la integración en el secundario se realiza, en casi todos los casos, fuera del aula, mientras que la integración en el nivel primario, suele realizarse desde adentro de la misma, ya que por la etapa de escolarización es necesario un seguimiento más personalizado. Asimismo argumentaron que no hay leyes que abalen las diferencias establecidas entre ambos tipos de integraciones.

La maestra especial del equipo externo argumenta lo siguiente:

*“En el nivel secundario se trabaja de otra manera porque los chicos integrados ya son adolescentes por lo tanto no es lo mismo que una integración en el nivel primario. No conozco ninguna integradora donde haga una integración en el secundario y trabaje dentro del aula al lado del adolescente (...)”*

La maestra de la escuela especial comenta:

*“...debido a que los chicos por lo general son adolescentes y los mismos tienen determinadas características, lo que se busca es que la integradora no tiene que estar dentro de la sala. A pesar de que no haya ninguna ley que explicita esto, nosotros en esta escuela nos manejamos con esa línea, donde creemos que*

*no es necesario en el nivel secundario, la presencia de la integradora dentro del aula.”*

Vale subrayar, que en ésta misma pregunta se indagó a las docentes con respecto a la modalidad de integración de la joven en el nivel primario, las mismas proporcionaron una respuesta similar, en la que manifiestan que en el primario concurrían con más frecuencia a la institución, no solo para hablar con la docente, sino para trabajar con V desde adentro del aula.

### **Objetivos alcanzados, aspectos positivos y negativos**

Los aspectos positivos y negativos en la integración de la joven, fue una pregunta primordial para este trabajo, ya que cada participante tuvo que hablar sobre su aporte en el caso.

Entre los aspectos positivos, los profesionales destacan que la joven en el transcurso de los años, ha mejorado su vocabulario y la relación con sus pares. La socialización de la misma, ha marcado un importante avance con el correr del tiempo.

En relación a los aspectos negativos, una de las maestras integradoras de la joven, argumenta que los avances relacionados con el aprendizaje fueron en gran lentitud, pero justifica este aspecto relacionándolo como causa del síndrome que la joven presenta.

*“Como aspectos positivos puedo decir que V. mejoró su vocabulario y relación con sus pares. Como negativo puedo destacar que el avance de V fue lento pero te repito, creo que eso no fue debido a falencias en equipo sino que cada sujeto con este síndrome es muy particular y responde de manera muy diversa”<sup>17</sup>*

Se indagó a las integradoras si pensaban que la integración que realizaban con V, era exitosa o no. Se puede observar como ambas dan sus respuestas de manera contradictoria. La maestra del equipo externo, explicó que consideraba que era exitosa desde el punto de vista social, destacando que los avances que ha alcanzado la joven se manifestaron con lentitud. La integradora de la escuela especial muestra su desconformidad con respecto a los avances de la joven, ya que según refiere, su alfabetización es primitiva, mientras que su lenguaje y su manera de expresarse son difíciles de comprender.

---

<sup>17</sup> Maestra integradora del Equipo Externo.

## **Labor psicopedagógico**

Algunas preguntas fueron sólo realizadas a las psicopedagogas para indagar acerca de su tarea profesional, una de ellas pertenecientes al gabinete de la escuela convencional donde está integrada la joven, mientras que la otra profesional es externa al caso de V. Las preguntas rondaron en torno a la intervención psicopedagógica, a las consideraciones del equipo interdisciplinario, y a las ventajas y desventajas del trabajo en integración que cada una realiza y en general.

Se pudo observar una dicotomía en la opinión ambas maestras integradoras, en lo que respecta a la labor psicopedagógico. Primeramente se puede vislumbrar como la maestra especial del equipo externo, considera que a pesar de que el proceso de aprendizaje de la joven se haya manifestado con lentitud, no considera necesario el abordaje psicopedagógico. La profesional manifiesta que realiza dos veces por mes un abordaje pedagógico en un consultorio externo. Debido a tal motivo no considera necesario dicho abordaje. Por otro lado, la maestra integradora perteneciente a la escuela especial, considera que sería necesario un abordaje psicopedagógico, ya sea dentro del equipo externo de integración o de forma externa a él.

Es de gran importancia enfatizar, que sería enriquecedor que el profesional en psicopedagogía que se encuentra dentro del equipo externo de integración, realice tratamiento con V, ya que actualmente la misma solo realiza tratamiento pedagógico y no psicopedagógico. El mismo podría haber sido fundamental para evaluar a la joven desde el ingreso a la institución y así se podría haber realizado un seguimiento para diagnosticar posibles cambios en la integración de V. De esta manera, el profesional en psicopedagogía junto con el equipo y el maestro integrador, decidirían cuál es el tipo de abordaje que necesita el alumno, y así la integración podría haber comenzado de una mejor manera.

Resulta significativo destacar, que se ha realizado una entrevista a una psicopedagoga externa al caso de V, con el objetivo de comparar los abordajes de ambas integraciones y así poseer otra óptica en lo que respecta a la integración del sujeto con síndrome de Down en una escuela convencional. Se le pregunto entre otras cuestiones, si la niña a la que integra realiza tratamiento psicopedagógico, a la cual respondió de forma positiva, haciendo alusión a que éste fue un pilar fundamental en el avance que la niña

manifestó en el proceso de aprendizaje. Además, la profesional argumentó que es ella misma quien realiza la integración de la niña.

La psicopedagoga de la institución donde V se encuentra integrada, respondiendo al interrogante de cómo es su labor, explicó que trabaja dentro del gabinete psicopedagógico. Las maestras son quienes le recomiendan que alumno debiera tener un encuentro con ella, le comentan las causas y después se comunica con el sujeto. Pero en el caso de V, la profesional argumenta que no realiza ningún tipo de abordaje directo con la joven, considerando que debería hacerlo de forma externa. Asimismo se le preguntó a dicha profesional, si había consideraciones a tener en cuenta acerca del síndrome que posee V; ésta respondió que su labor se basa en potenciar capacidades y no en centrarse en la discapacidad.

En relación a la participación de la familia, todos los actores entrevistados destacaron la importancia de un tratamiento conjunto, responsable y persistente en el tiempo.

## **2. Trabajo de campo**

Se realizaron varias visitas a la institución, con el objetivo de observar el trabajo de la joven dentro del aula y la labor profesional de ambas maestras integradoras, y así realizar un análisis cualitativo del desempeño de la misma en relación a la presencia de las profesionales. Éste análisis se fragmenta en dos puntos fundamentales:

### **Trabajo de la joven en clases sin la presencia de maestra integradora**

Se pudo observar que durante la ausencia de la maestra integradora, la docente le entrega a V el material previamente adaptado por la integradora y la joven realiza las actividades con ayuda de la docente. Sin embargo, en varias ocasiones se pudo observar que la joven no logró completar algunas tareas, debido a la complejidad del material adaptado.

### **Trabajo de la joven en clases con la presencia externa de maestra integradora**

El beneficio en esta particularidad es que en el caso de que la joven no comprenda la consigna o necesite ayuda, desde afuera se encuentra la maestra integradora para hacer

algunos ajustes, o la misma maestra de grado puede solicitar cambios viendo que lo adaptado no cumple con los objetivos planteados, según palabras de las profesiones. En este caso, la profesional se encuentra presente fuera del aula, trabajando aspectos a ser desarrollados con otros docentes, estando a disposición de la joven en caso de ser necesario. Por tal motivo, se considera necesario subrayar, que ninguna trabaja de forma directa con V. A pesar que el equipo de integración y la escuela especial, hayan optado por la participación de las maestras integradoras fuera del espacio áulico, se cree oportuno que al menos una de las mismas, pueda concurrir a la institución escolar pero con la finalidad de participar de manera observacional en las actividades áulicas de la joven. Asimismo podrán determinar de forma específica, cuáles son los aspectos en los que la joven necesita mejorar para que se de en forma exitosa el proceso de integración de la misma.

## CONSIDERACIONES FINALES

Del entramado de informaciones recaudadas en el campo, tanto las interpretaciones que de ellas se realizarán como los aportes conceptuales sobre dicha problemática, se plasmarán algunas conclusiones que despliegan nuevos interrogantes e incitan, tal vez, a la producción de otros estudios en profundidad.

En el paradigma en el que estamos inmersos actualmente, la integración se exhibe como un desafío a enfrentar. Tanto las escuelas comunes como los docentes, tienen la obligación de recibir a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. No solo es una obligación, sino que también es un derecho para todas las personas incluyendo a sujetos con Síndrome de Down. Es por eso, que en la presente investigación se ha explorado los factores que influyen en la integración escolar, particularmente en una joven con Síndrome de Down.

Resulta significativo que para que una integración sea exitosa y se pueda dar de la mejor forma, se conozca en profundidad las características cognitivas, sociales y psicológicas de la persona a integrar. Es por eso que se han mencionado las mismas, en forma breve, en el marco teórico.

En el pasado, a las personas con cierta dificultad o incapacidad, se las trataba como personas aisladas, las cuales eran atendidas en centros hasta que morían, y no se tenían en cuenta las características de cada una de ellas. Luego con el surgimiento de la escuela especial, estas personas empezaron a ser atendidas por especialistas, los cuales estaban preparados para tratar con cada una de ellas y además los mismos se hacían cargo de educar a éstas personas con discapacidad. Posteriormente, en las últimas décadas, ha surgido la posibilidad de la integración de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad, ya que se han reconocido sus derechos. En 1994, se realizó una conferencia en Salamanca, en la cual se desarrolla el principio de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidades diferentes desde el ámbito educativo, se define el concepto de necesidades educativas especiales, y se detallan las acciones a desarrollar para proponer una respuesta educativa adecuada a las necesidades educativas e individuales de los alumnos con dicha problemática. Es por eso, que ésta conferencia confirma que la escuela debe recibir a todos los niños y jóvenes y no solo eso, sino también, buscar la manera de educarlos con éxito. La

misma, tiene la obligación de considerar las necesidades del sujeto al que integra, respetar las diferencias y también, preparar a toda la persona para esta tarea.

Como se detalló anteriormente en el marco teórico, es trascendental tener en cuenta que a través de la normalización y de la integración, se pretende que la persona con dificultades y/o discapacidad logre alcanzar un tipo de vida lo más “normal” posible. Es por eso que primeramente se deberá asumir en todo aspecto las dificultades del sujeto, y luego, adecuar el contexto escolar a las condiciones especiales del mismo, con el fin de que logre autonomía, autoestima y productividad.

En cuanto a la legislación nacional referida al tema de la integración escolar, deben ser destacadas dos leyes de educación y una de prestaciones. En relación a las primeras dos; la Ley Federal y la Ley de Educación Nacional, el punto más importante a tener en cuenta, es que ambas garantizan la integración de las personas con necesidades educativas especiales brindándoles una propuesta pedagógica que les permita desarrollar al máximo sus posibilidades y el ejercicio de sus derechos. No solo eso, sino que estas leyes también tienen en cuenta, aspectos necesarios para la integración como la prevención y detección temprana de NEE, atención interdisciplinaria de estos niños y presencia de profesionales capacitados en el trabajo conjunto con el docente común.

Por otra parte, la Ley 24.901, hace referencia al sistema de prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. La misma fija las prestaciones que tanto el Estado como las obras sociales deben facilitar a las personas con discapacidad. Además en esta Ley, se tiene en cuenta a los profesionales capacitados para brindar los servicios que fueren necesarios, la orientación y la evaluación de un equipo interdisciplinario de modo que cada individuo pueda recibir el tratamiento adecuado a sus dificultades.

Es importante destacar, que a pesar de que las leyes mencionadas abarquen casi todos los puntos trascendentales en referencia a la integración y a las prestaciones necesarias para que la misma sea posible, en la práctica se observan irregularidades con el cumplimiento de las mismas. Esto no solo dificulta el acceso a la escolaridad de la persona con NEE y/o discapacidad, sino también su diagnóstico y tratamiento.

Como se ha detallado anteriormente, las legislaciones avalan la integración como un derecho y no como una obligación. Éste es un punto trascendental ya que muchos son los niños con discapacidad que no pueden acceder al sistema educativo común.

La investigación sobre dicho tema, fue de gran importancia, ya que hoy en día en muchas escuelas se encuentran diversas dificultades para la integración de personas con distintas discapacidades, y esto ocasiona conflictos a nivel personal, familiar y social.

Es muy frecuente la aparición de preguntas relacionadas con la escolarización de los niños y jóvenes con síndrome de Down. Muchas de estas preguntas se repiten una y otra vez. Es por eso, que fue oportuno reunir aquellas que parecen causar mayor interés, o que se prestan a una mayor diversidad de opiniones, y responderlas de una manera razonada y sistemática.

El objetivo fundamental de esta investigación, fue el de indagar los aspectos que facilitan o dificultan la integración. Fue a partir de eso, que se puso énfasis en las distintas personas que intervienen y confluyen en el proceso de la misma, pero fundamentalmente en la intervención psicopedagógica que es lo que realmente incumbe a dicha investigación. La misma, se enmarcó dentro del paradigma cualitativo. El mismo se orientó al estudio de las acciones humanas las cuales intervienen en el tema planteado, apuntando a revelar conocimientos sobre estas acciones e intervenciones que posteriormente fueron analizados e interpretados.

La exploración fue llevada adelante mediante un “estudio de caso”. Éste constituye un método de indagación para el análisis de la realidad social. Implica un proceso de búsqueda que se caracteriza por un examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso y de los objetos a estudiar.

En correspondencia a la metodología cualitativa seleccionada, se eligió una estrategia de investigación no experimental, esto implica la no manipulación de las variables. A partir de ésta estrategia se observó la realidad tal cual es, y luego se analizó de forma transversal las variables en un momento dado, es decir se acordó con anticipación una cantidad de encuentros y se trabajó solo con ellos.

Considerando los objetivos planteados, la forma que cobra la investigación es exploratoria y descriptiva, ya que solo se acudió a observar el terreno, haciendo trabajo de campo, el cual posteriormente fue detallado.

Es importante volver a recordar, que las técnicas utilizadas para la recolección de información fueron entrevistas semi-estructuradas, con la finalidad de no inducir respuestas, y darle a las personas entrevistadas la libertad de referirse al tema según sus intereses, situaciones y contextos, en los que desarrollan el trabajo profesional. Se efectuó la selección para las entrevistas a ciertas personas intervinientes en el caso de acuerdo a las características y significatividad para la investigación. Por tal motivo, los resultados no han sido generalizados, ya que formaron parte de aportes teóricos a las experiencias investigadas en el contexto en que se llevó a cabo dicha exploración.

Cabe destacar, que la información que contiene el marco teórico, se tuvo en cuenta posteriormente de realizar el análisis de campo. Es por eso, que la investigación del campo fue guiando la información relevante a detallar en el marco teórico.

La labor de las maestras integradoras, consta en concurrir al establecimiento, para reunirse con los docentes y aclarar cuestiones que respecten al trabajo en clase de la joven y a partir de allí, realizar las modificaciones necesarias. Una de ellas concurre a observar muy esporádicamente, para conocer cómo la misma se maneja en clases. Por eso, es necesario subrayar, que ninguna de las maestras integradoras, observa de forma directa con V. En este caso en particular, el equipo optó por una integración total y con participación de las maestra integradoras fuera del espacio áulico. Según palabras de una de las profesionales involucrada en el caso, debido a que los adolescentes en nivel secundario poseen determinadas características relacionales, lo que se busca es que la integradora no tenga que estar dentro del aula, a pesar de que no haya ninguna ley que lo explicita.

**A partir de las entrevistas y de la observación de campo, se plantearán las siguientes sugerencias;**

En primera instancia, es necesario destacar que tanto la institución como el equipo de integración cuente con un proyecto que tenga en cuenta la escolarización de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, ya que tanto la escuela como el equipo deberían encargarse de realizar los cambios necesarios que beneficien la integración de

éstas personas. Conjuntamente es una obligación de los actores a cargo de la integración de la joven, contar con el Proyecto Pedagógico Individual (PPI). Resultó significativo observar que ambas profesionales se negaron a brindar dicha información, haciendo alusión al carácter restringido o confidencial de dicho material. En este punto se puede inducir que el proyecto en cuestión no se encontraría presente o podría no estar realizado de forma completa.

Por otro lado, los docentes que están a cargo de la joven y de cualquier otro sujeto integrado, comprendan la importancia de trabajar conjuntamente con la colaboración y el apoyo del maestro integrador, quien se encargará, además de otras tareas, de revisar cotidianamente el trabajo de la joven ante los contenidos dados.

Dentro del equipo externo de integración, cuentan con una psicopedagoga, pero la misma no trabaja en forma particular con la joven. Es de gran importancia enfatizar, que sería enriquecedor que un profesional en psicopedagogía, realice tratamiento con V, ya que actualmente la misma solo realiza tratamiento pedagógico y no psicopedagógico. El mismo podría haber sido fundamental para evaluar a la joven desde el ingreso a la institución y así se podría haber realizado un seguimiento para diagnosticar posibles cambios en la integración de V. De esta manera, el profesional en psicopedagogía junto con el equipo y el maestro integrador, decidirían cuál es el tipo de abordaje que necesita el alumno, y así la integración podría haber comenzado de una mejor manera.

Anteriormente se mencionó, que se notó la escasa concurrencia de los maestros integradores de V. a observarla en el salón y ver de alguna forma, como ella se desempeña ante los contenidos y los materiales adaptados. Sería importante, que la integración sea evaluada por sus protagonistas periódicamente para detectar imperfecciones o irregularidades y determinar cambios en la misma. Además, resulta significativo que dentro de la institución escolar, las maestras integradoras tengan periódicamente reuniones con los docentes de la institución, no solo para que los mismos le trasmitan los avances y retrocesos que va presentando la joven, sino también para capacitar a los docentes en aspectos específicos que correspondan a la patología de la misma o bien confeccionar algún tipo de material didáctico.

Como se ha mencionado, la integración es un trabajo arduo que implica y exige el compromiso de todos los actores que componen la institución escolar. Los docentes que tienen en sus aulas a chicos o jóvenes integrados, deberán estar preparados para ésta tarea que requiere un esfuerzo mayor de su parte. Por esto, es imprescindible la capacitación de todo el personal en institución educativa.

Sería imperioso que la escuela pudiera deshacerse de la etiqueta de escuela “común” para definirla como una escuela “abierta a la diversidad”. De esta manera, los docentes no tendrían que justificar su falta de formación, ya que los mismos, tendrían que estar preparados para recibir a toda clase de alumnos, siendo esto de suma importancia.

Finalmente y a modo de cierre, resulta relevante no dejar de lado la importancia del cumplimiento de las normas y leyes. Tenemos el deber como ciudadanos, de hacer cumplir nuestras leyes promulgando que lo citado se haga posible en nuestro país. Conjuntamente, es el estado quien debería de alguna manera, proveer recursos humanos, equipos de orientación y capacitación docente a todas las instituciones educativas. De esta forma, la integración dejaría de ser una utopía para convertirse en una realidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELGICH H. (1998). *Niños en integración escolar. Hacia una lógica de los procesos de inclusión*. Rosario: Ediciones Homo Sapiens
- CRUZ M, BOSH J. (1998). *Trisomía 21 (Down), Atlas de síndromes pediátricos*, Barcelona: España. pág. 508-9.
- CFR. LUZ, M.A. (1992). *De la integración escolar a la escuela integradora*, Bs. As, Paidós. Pág. 67-77.
- DUBROVSKY.S.COMP. (2005). *La integración escolar como problemática profesional*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- FOUCAULT, M. (1998). *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- LÓPEZ MELERO, M. (1993). *Diversidad y Cultura: calidad de vida para todos*, España, Editorial Universidad de Málaga.
- LOPEZ MELERO M., GUERRERO J.F. (1998). *Integración y organización escolar: Modelos de intervención en el aula*. Ponencia, Jornadas de integración Marbella.
- LOPEZ MELERO M., GUERRERO J.F. (1993). *Lecturas sobre integración escolar y social*, Barcelona, Paidós.
- LUZ, M.E. (2005). *De la integración escolar a la escuela integradora*, Buenos Aires, Paidós.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROVINCIA DE SANTA FÉ. (1998). Documento ministerial, *la integración de alumnos con NEE a escuela común*, Santa fe, Ed. Ministerio de la Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROVINCIA DE SANTA FÉ. (1998). Documento ministerial, *la educación especial en la Provincia de Santa fe*, Santa fe, Ed. Ministerio de la Educación.
- SIEGFRIED, PUESCHEL. (2002). *Síndrome de Down: Hacia un futuro mejor*, Masson, Madrid. Pág. 32.

TENTI FANFANI, E. (1993) *La escuela vacía, deberes del Estado y responsabilidades de la Sociedad*, Buenos Aires, Losada. Pág. 29.

### **Formato digital, artículos y otros documentos**

Artículo de la Fundación iberoamericana “talita” Down21. Fundación privada.  
<http://www.down21materialdidactico.org/librolectura/libro/index.html>.

Publicación del “Colegio Los Robles” el 16 de octubre del 2007.

Posicionamiento con respecto a la integración según la Comisión de Educación Especial CTERA Diciembre de 2012.

Resolución del Poder Ejecutivo, provincia de Santa Fe 2010.

Decreto 1716/07.

Decreto N° 2703 y 26.206. SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 17 DIC 2010.

## ANEXOS: ENTREVISTAS

### **ENTREVISTA A MAESTRA INTEGRADORA PERTENECIENTE A EL EQUIPO EXTERNO DE INTEGRACION ESCOLAR**

**Profesión:** Maestra especial

1) ¿Cuál es su formación?

*“Soy maestra especial”.*

2) ¿Qué función cumple Ud. en el proceso de integración?

*“Yo soy parte del equipo de integración. Éste se encuentra conformado por dos maestras especiales, una psicopedagoga, un psicólogo, una fonoaudióloga y una asistente social.*

*Mi función, es ser la integradora de V. es por eso voy a observar desde afuera del aula a V, y me reúno dos veces al mes con los docentes para que me informen sobre las dificultades de la joven y así planificar modificaciones para lograr que V. cumpla con los objetivos de aprendizaje (supere esas dificultades)”.*

3) ¿Desde cuando la joven forma parte del equipo integrador?

*“V. forma parte del equipo y de la institución desde comienzo de su escolaridad primaria, tenía 6 años cuando ingresó”.*

4) ¿V. realiza tratamiento con algún profesional perteneciente al equipo de integración?

*“Actualmente realiza tratamiento fonoaudiológico y además viene a mi consultorio y yo trabajo con ella de forma individual, tratando cuestiones relacionadas a lo pedagógico. Hace muchos años hacía tratamiento psicopedagógico pero ya no. Consideramos con el equipo, que las grandes dificultades que ella tiene son propias del síndrome que ella posee, y no de una falencia por parte de nuestro equipo.*

5) ¿Qué importancias cree que tiene la integración escolar?

*“Lo fundamental de la integración es mejorar la calidad de vida del sujeto, por lo que a mi criterio es fundamental para niños con necesidades especiales. Al trabajar con el niño desde la escuela especial se pueden mejorar muchos aspectos, pero la relación con sus*

*pares, pares en edad pero con otras capacidades (nombro así a chicos que hoy son categorizados como “normales”), y la estimulación que recibirá de ellos, sólo puede adquirirla compartiendo espacios con ellos”.*

6) ¿Cómo definiría el concepto de integración?

*“No podría dar una definición específica porque es muy amplio, lo que se integra es incalculable porque cada aspecto que va surgiendo en el sujeto integrado o en su entorno son parte de un todo, es decir que se debe tener en cuenta cada aspecto y añadirlo... muy a grandes rasgos definiría la integración como la oportunidad que se le da a niños con NEE a mejorar su estado de vida adquiriendo aprendizajes lo más parecidos a el que reciben niños comunes”.*

7) Describa las características de una integración en el nivel secundario a diferencia del nivel primario. ¿Qué diferencias cree que hay entre ambas integraciones?

*“En el nivel secundario se trabaja de otra manera porque los chicos integrados ya son adolescentes por lo tanto no es lo mismo que una integración en el nivel primario. No conozco ninguna integradora donde haga una integración en el secundario y trabaje dentro del aula al lado del adolescente. En todos los casos que conozco, las integradoras trabajan fuera del aula y solo a algunas veces entran al aula para observar cómo el joven se está manejando.*

*Sin ir más lejos, yo personalmente, no trabajo con V. dentro del aula. Trabajo desde afuera con sus profesores, los cuales me van contando cómo la joven se está desarrollando”.*

8) ¿Usted trabaja adentro o afuera del aula?

*“En primaria trabajaba dentro del aula, ahora que V. se encuentra en el secundario trabajo desde afuera. Generalmente trabajo con los profesores de ella, y esporádicamente observo su comportamiento ante su aprendizaje pero como dije, desde afuera del aula”.*

9) ¿Qué piensa sobre el trabajo interdisciplinario? Usted como parte del equipo integrador, ¿fomenta el trabajo interdisciplinario?

*“Claro que sí, es fundamental, pero en el caso específico de V creo que más que en conjunto, se necesita que cada profesional trabaje de forma particular con ella. Si bien ha tenido muchos avances, creo que podrían haber sido mayores”.*

10) Describa brevemente las características de la joven con síndrome de Down que se encuentra integrada.

*“V. es una joven que tiene muchas dificultades, propias de la patología que posee. Pero a pesar de ello, se la ve feliz en la escuela y con ganas de aprender”.*

11) ¿Qué clase de integración realiza con la misma?

*“La integración es total, la joven asiste la escolaridad completa en la escuela común. Yo personalmente, me reúno dos veces al mes con los docentes, y la observo a V, desde afuera del aula. Me comentan que necesita reforzar más algunos contenidos y lo que hago es realizar las modificaciones necesarias. Cuando V, iba a la primaria yo concurría a la escuela tres o cuatro veces en la semana y trabajaba con ella dentro del aula, actualmente la modalidad de integración a nivel secundario se ha modificado, es por eso que ya no es necesaria mi presencia dentro del aula ni que concurra tantas veces por semana”.*

12) ¿En qué áreas presenta mayores dificultades la joven?

*“En las áreas específicas que serían matemáticas, lenguas, sociales y naturales”.*

13) ¿Qué estrategias utilizas para hacer frente a esas dificultades?

*“V concurre a mi consultorio una vez cada quince días, esto es muy valioso ya que me permite ir trabajando aquellos contenidos que necesita reforzar más”.*

14) ¿Realiza adecuaciones curriculares? ¿cuáles?

*“Las adecuaciones se van realizando sobre la marcha. Cada vez que voy, llevo actividades de niveles inferiores para dejarles a los docentes. Además cuando asisto a la escuela sus profesoras me comentan las modificaciones de los contenidos que hay que realizar, así que también trabajo sobre eso”.*

15) ¿Fue realizado el Proyecto Pedagógico Individual en este ciclo lectivo?

*“Sí, el mismo fue entregado en el mes de marzo a la institución educativa, pero es de carácter confidencial”.*

16) ¿Qué opina sobre los conocimientos del equipo docente para abordar la problemática de la joven dentro del aula?

*“Cada docente está capacitado para el papel que debe cumplir adentro de la institución, esta es una escuela privada, por lo que si se ve que alguien no cumple con los requisitos, se pide el cambio, no es tan fácil pero es más accesible que en una escuela pública.*

17) ¿El servicio de integración escolar, ¿satisface la demanda de la joven? ¿cree que debería tener mayor abordaje?

*“Particularmente creo que el equipo sí satisface la demanda de V. No consideramos que sea necesario un mayor abordaje”.*

18) ¿Considera que la integración que realiza con la joven es exitosa?. ¿Por qué?

*“Considero que sí, porque V. se encuentra feliz dentro del aula, por eso desde ese punto pienso que sí. Desde el punto de vista social también. Ella se encuentra en el lugar donde tiene que estar. De todas maneras no se deja de pensar e implementar, nuevos dispositivos para la trayectoria escolar de V”.*

19) ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos que ha encontrado en la integración de la joven?

*“Como aspectos positivos puedo decir que V. mejoró su vocabulario y relación con sus pares. Como negativo puedo destacar que el avance de V fue lento pero te repito, creo que eso no fue debido a falencias en equipo sino que cada sujeto con este síndrome es muy particular y responde de manera muy diversa”.*

### ***ENTREVISTA A MAESTRA INTEGRADORA PERTECIENTE A LA ESCUELA ESPECIAL***

***Profesión:*** Maestra especial

1) ¿Cuál es su formación?

*“Soy maestra especial”.*

2) ¿Qué función cumple Ud. en el proceso de integración?

*“Yo soy parte del equipo integrador de la escuela especial G. El mismo está conformado por dos psicólogas, dos fonoaudiólogas, un asistente social, una asesora pedagógica y yo que soy maestra especial y en este caso, la integradora de V.” En el equipo no se hace ningún tipo de tratamiento con ningún sujeto. Se trabaja de forma interdisciplinaria abordando las problemáticas entre los profesionales que componen el mismo.*

3) ¿Qué importancias cree que tiene la integración escolar?

*“Creo que la integración escolar es de suma importancia. El aprendizaje del niño con sus pares es muy importante. Yo personalmente creo que lo que no aprende con sus pares, no lo aprende con nadie”.*

4) ¿Cómo definiría el concepto de integración?

*“La integración es un proceso natural que se debe dar en todos aquellos niño o sujetos que por alguna razón tienen dificultades para apropiarse de conductas y aprendizajes de forma esperable”.*

5) Describa las características de una integración en el nivel secundario a diferencia del nivel primario. ¿Qué diferencias cree que hay entre ambas integraciones?

*“Con respecto al nivel secundario debido a que los chicos por lo general son adolescentes y los mismos tienen determinadas características, lo que se busca es que la integradora no tiene que estar dentro de la sala. A pesar de que no haya ninguna ley que explicita esto, nosotros en la escuela G. nos manejamos con esa línea, donde creemos que no es necesario en el nivel secundario, la presencia de la integradora dentro del aula. Yo me he enterado que en otras escuelas hubo problemas con respecto a este tema ya que las integradoras determinaban esto de no estar presente dentro del aula con el adolescente, y muchos de los padres no estaban de acuerdo con esta medida.*

*Como nuestro equipo se maneja con esta línea de no estar dentro de la sala cuando se integra a un adolescente, siempre que concurrimos a la escuela, trabajamos con los tutores, con los preceptores y algunas profesoras en particular donde nos reunimos para*

*fijar objetivos, para charlar acerca de las dificultades, de las adaptaciones de algún material en específico. También se trata de ver los criterios de evaluación que pueden ser escritos u orales, porque a veces cuando hay expresión pero no tanta escritura, se trata de evaluar oralmente con material concreto por ejemplo.*

*En el caso de V muy de vez en cuando entro a la sala para ver como V se está manejando y como se está organizando pero no trabajo con ella en particular, ni tampoco me siento al lado de ella, me quedo al lado de la profesora. Igualmente, como dije anteriormente, se trabaja más por fuera del aula teniendo reuniones con las docentes”.*

6) ¿Usted trabaja adentro o afuera del aula?

*“Cuando V. iba a la primaria, yo trabajo dentro del aula. Pero desde que la joven concurre a la secundaria, trabajo fuera del aula. Asisto una vez por semana y tengo reuniones con los docentes, preceptores tutores y directivos para charlar sobre ella”.*

7) ¿Qué piensa sobre el trabajo interdisciplinario? Usted como parte del equipo integrador, ¿fomenta el trabajo interdisciplinario?

*“El trabajo interdisciplinario es esencial, es rico, es genial. Personalmente creo y tengo la convicción de que es imposible trabajar sin una labor interdisciplinaria.*

*Aquí en el equipo fomentamos continuamente este trabajo, ya que todos los profesionales que aquí trabajamos, creemos que es fundamental para abordar cualquier tipo de problemática”.*

8) ¿Considera necesario el abordaje psicopedagógico en un consultorio externo?

*“Si, estoy al tanto de que ella no está realizando actualmente tratamiento psicopedagógico, pero considero necesario que lo realice”.*

9) Describa brevemente las características de la joven con síndrome de Down que se encuentra integrada.

*“V. es una joven adorable, muy buena y con muchas cosas para dar. Ella está alfabetizada, pero la alfabetización es inicial, primitiva, de primer o segundo grado. La joven no puede leer de corrido, no puede copiar un dictado. En cuanto a su lenguaje y su manera de expresarse, a veces resulta difícil entenderla.*

10) ¿Qué clase de integración realiza con la misma?

*“La integración que se realiza con la joven es integración total, plena”.*

11) ¿En qué áreas presenta mayores dificultades la joven?

*“Presenta mayores dificultades en las áreas básicas, como lo son matemáticas y lengua. En lengua tiene dificultades porque no está alfabetizada y en matemáticas posee dificultades porque no tiene adquiridas las nociones básicas”.*

12) ¿Qué estrategias utilizas para hacer frente a esas dificultades?

*“Muchas...pero la fundamental es hablar con las docentes para que las mismas me vayan comentando cuáles son su mayores dificultades con respecto al contenido y así ir adaptándolo”.*

13) ¿Realiza adecuaciones curriculares?. ¿cuáles?

*“Sí se realizan y se realizaron todos los años adecuaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares son muy significativas, sobre todo por las distancias curriculares que ella tiene con los contenidos básicos”.*

14) ¿Fue realizado el Proyecto Pedagógico Individual en este ciclo lectivo?

*“Sí, se realiza todos los años, pero ni la institución ni yo podemos brindártelo, ya que con el equipo de integración externo decidimos que sea de carácter restringido”.*

15) ¿Qué opina sobre los conocimientos del equipo docente para abordar la problemática de la joven dentro del aula?

*“Personalmente pienso que en este caso, los docentes de V, poseen los conocimientos necesarios para trabajar con ella dentro del aula. Siempre que me reúno con ellos, me comentan cuales son los materiales que V no puede realizar así yo los adapto”.*

16) ¿Tiene reuniones con el equipo docente para charlar sobre la joven?

*“Sí, se habla con todos los protagonistas del caso. Con directivos de ambas escuelas, docentes que trabajan con V. y como dije anteriormente con preceptores, tutores. Cuando se hacen reuniones se firma un acta para que quede registrado que es lo que se acordó”.*

17) El servicio de integración escolar, ¿satisface la demanda de la joven? ¿cree que debería tener mayor abordaje?

*“De ambas partes hay puntos a trabajar y a acordar. El servicio de integración escolar de parte de la escuela especial, satisface la demanda de V. Aquí en el equipo, creemos que V. tendría que ir por lo menos una vez por semana en contraturno, al taller que se dicta en la escuela especial. En este taller concurren jóvenes los cuales se encuentran integrados en escuelas comunes. El mismo, está coordinado por psicólogos y maestros especiales. Pero lamentablemente los padres no quieren traerla porque no quieren que V, se relacione con chicos que presentan alguna patología o el mismo síndrome que ella”.*

18) ¿Considera que la integración que realiza con la joven es exitosa?. ¿Por qué?

*“Fue de gran ayuda pero se podría haber hecho más, lástima que eso no es decisión de uno, sino de varias personas que forman parte de este proyecto. Sin ir más lejos, no es este caso en especial, pero varias veces ha pasado, que los padres se ven tan avasallados con la problemática del hijo que no escuchan razón alguna y disponen de lo que para ellos es lo mejor...repito, no es este el caso, sólo es un ejemplo de por qué no siempre se pueden hacer las cosas como uno las cree convenientes. Son varios los involucrados en el proyecto de integración y varían las opiniones o son las instituciones que no cuentan con los recursos necesarios”.*

19) ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos que ha encontrado en la integración de la joven?

*“Todos los aspectos positivos y negativos los fui diciendo a través de todas las preguntas que te he respondido”*

***ENTREVISTA A PSICOPEDAGOGA PERTENECIENTE A EL GABINETE DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR, DONDE LA JÓVEN SE ENCUENTRA INTEGRADA.***

1) ¿Desde cuándo forma parte de la institución educativa?

*“Desde hace quince años”.*

2) Desde su postura teórica, ¿Cómo podría definir la integración escolar?

*“La definiría como la posibilidad de acceso a personas con NEE a formar parte de una vida lo más natural posible, sin prejuicios, donde lo normal, sea normal para todos y no para algunos... Si en definitiva todos tenemos alguna necesidad especial...”*

3) ¿Qué importancia cree que tiene la integración escolar?

*“Toda!! Es fundamental para cada niño, y cuando digo cada niño me refiero a todos, al integrado, al que mal llamamos “normal” a TODOS. Es un beneficio total, no perjudica a nadie, aporta a ser mejores personas, el niño con NEE es beneficiado porque se potencian sus capacidades, y el resto se beneficia al ver esto y al ser parte de este avance”.*

4) ¿Cómo definiría el trabajo de integración escolar realizado por una psicopedagoga?  
¿Qué aspectos lo diferencia de otros profesionales que también trabajan en dicha área?

*“No daría una definición distinta a la que di anteriormente, para mi integrar es, para cualquier profesional, brindar el espacio necesario para que todos podamos disfrutar de lo mismo, sí creo que el aporte en el trabajo de integración es distinto, yo como psicopedagoga voy a pretender que el sujeto integrado adquiera los conocimientos básicos en las áreas específicas de aprendizaje escolar, aportando a una buena relación con pares, donde si lo veo dificultoso, pediré ayuda al psicólogo del gabinete, donde si noto que el lenguaje es un impedimento importante en mi labor, pueda recurrir a la fono... y así, cada profesional debe aportar lo DEBIDO, según lo permita su profesión. En definitiva lo que quiero decir es que no debemos invadir la profesión ajena”.*

5) ¿Cómo desarrolla su rol dentro de su área de trabajo? ¿Qué modalidad de intervención utiliza?

*“Yo trabajo desde el gabinete psicopedagógico. Las maestras son quienes recomiendan que cierto chico debería tener un encuentro conmigo, me comenta las causas y después hablo con el sujeto y vemos cómo podemos solucionarlo juntos”.*

6) ¿Cómo definiría su relación con la joven?

*“La conozco desde la primaria y durante dos años fui su tutora. A pesar de ello, nunca he trabajado de forma particular con ella con respecto a las áreas específicas de aprendizajes.*

*Actualmente no tengo mucha relación con ella. Pero la conozco mucho por haber sido su tutora, por eso puedo decir que la caracteriza su dulzura y sus ganas de aprender, se nota que es muy capaz”.*

7) ¿Qué piensa acerca del trabajo interdisciplinario? Dentro de su ámbito laboral, ¿realiza interdisciplina? ¿Con qué profesionales principalmente lo hace?

*“Creo que es de mutuo beneficio. Acá trabajamos en conjunto con la fono y el psicólogo”.*

8) ¿Qué lugar ocupa la familia dentro del ámbito de integración escolar?

*“En este caso en particular, se ven muy seguido a los padres, lo que demuestra su interés por los avances de la niña. Hay otros casos donde se les ruega a los padres que aparezcan para brindarles los informes, pero por suerte son los menos”.*

9) En relación a los niños con Síndrome de Down, ¿Qué aspectos debe tener en cuenta para llevar a cabo la integración escolar?

*“Desde mi ideología, te puedo decir que no hay una distinción por tener este síndrome porque yo trabajo potenciando capacidades, yo no me fijo en la discapacidad y quedo tecleando ahí para ver qué del currículo puedo sacar porque “tal chico” no llegaría a adquirir ese contenido. Yo trabajo viendo qué hace y como puedo ir aumentando eso para que cada día pueda un poquito más, así que para mí la patología no es característica de nada.*

*Sólo en el caso de que la problemática sea motriz, puede que se tenga en cuenta la infraestructura de la escuela para ver hasta dónde podemos ayudar, pero cognitivamente, no veo las discapacidades para trabajar sobre ellas, sino que trabajo sobre capacidades”.*

10) Según sostienen varios autores, integración escolar es considerada como herramienta fundamental para el buen desarrollo del aprendizaje, habilidades sociales y prácticas. ¿Está de acuerdo con dicha afirmación? ¿Por qué?

*“Claro que sí! Todos esos aspectos se refuerzan en una integración siempre que se haga adecuadamente, se trabajen todos los aspectos necesarios y se respete la labor de cada actor”.*

11) ¿Cuáles considera que son las ventajas y desventajas, en relación con integración escolar, que presenta su trabajo profesional?

*“Como desventaja esto que dije antes de que no se tenga claro hasta dónde llega el trabajo de cada profesional, más indignante es que las docentes no lo sepan, o no lo quieran entender, parece que se quieren sacar de encima el nene molesto y se lo dan a la psp en horas donde el psicólogo no está, y claro está que no es mi área. Pero este es un ejemplo de este trabajo específico, el del gabinete.*

*Como ventaja no más decir que cada avance es sumamente gratificante para uno como profesional pero sobretodo como persona...no tiene precio ver que pudiste aportar algo a ese niño, a esa familia... “*

***ENTREVISTA A PSICOPEDAGOGA EXTERNA AL CASO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN INTEGRACIÓN DE UNA NIÑA CON SÍNDROME DE DOWN, LA MISMA SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL NIVEL PRIMARIO DE UNA ESCUELA CONVENCIONAL DE ROSARIO.***

1) ¿Cuál es su profesión?

*“Soy psicopedagoga”.*

2) ¿Cómo definiría el concepto de integración?

*“Desde mi punto de vista la integración es responsabilidad total del docente (desde ahí se procura el aporte de cada miembro institucional) por lo que la definiría como la capacidad del mismo para lograr una estrecha relación, productiva, entre el alumno con necesidades especiales y el resto que forma parte de la institución educativa, incluyéndose actores institucionales, material educativo, infraestructura y todo lo que conlleve a una buena estadía en la escuela. Procurando lo que llamamos hoy INCLUSIÓN, donde todo el entorno educativo debe sufrir adecuaciones para que este alumno integrado forma parte*

*del “todo” lo más natural posible, resaltando potencialidades y no marcando dificultades”.*

3) ¿Qué importancias cree que tiene la integración escolar?

*“Se cree que la integración escolar es beneficio sólo para el chico integrado pero esto es un gran error, compartir espacios curriculares con chicos con NEE nos favorece a todos, los demás alumnos insertos en escuelas comunes aprenden valores que de otra forma es casi imposible adquirir. Aprendemos entre todos, y lo más valioso es ver como terminamos entendiendo que todos tenemos necesidades especiales y que saciamos esto faltante con la ayuda del otro, quien también demuestra una necesidad, seguramente en diferente área, y es ahí donde todos nos ayudamos y nos integramos.*

*Definitivamente es increíble lo positivo que es para todos las integraciones escolares”.*

4) El servicio de integración escolar, ¿satisface la demanda de la niña? ¿cree que debería tener mayor abordaje?

*“Como dije anteriormente, la responsabilidad de la integración, para mí, es total o casi total del docente integrador, mejor si se cuenta con el apoyo de la docente de grado a la hora de pedir la currícula, pero lo demás pasa por cuenta de uno, es cuestión de conocer al alumno, ver cuáles son sus capacidades, y armar proyectos que las potencien, además de trabajar con el grupo de pares para beneficio de todos. En mi caso tengo el apoyo incondicional de los actores institucionales y esto facilita mucho mi trabajo por lo que se satisface las necesidades demanda por la niña”.*

5) ¿Qué piensa sobre el trabajo interdisciplinario? Usted como parte del equipo integrador, ¿fomenta el trabajo interdisciplinario?

*“Sin dudas el aporte es mayor si se trabaja en conjunto y cada uno aporta su granito de arena. Uno tiene que saber hasta dónde debe llegar y no excederse de su campo, para que otro profesional aporte desde el suyo. En este caso lo que puedo decir sobre el trabajo interdisciplinario, es esto...es sumamente valioso si cada uno permanece en el área que le corresponde”.*

6) ¿La niña realiza tratamiento psicopedagógico?

*“Sí, conmigo realiza el tratamiento psicopedagógico, personalmente creo que es importantísimo que lo realice, sin él creo que no hubiese sido posible los grandes avances que ha hecho la niña con respecto a el aprendizaje”.*

7) ¿Qué clase de integración realiza con la misma?

*“La integración es total, concurre todos los días a la escuela convencional”*

8) ¿Realiza adecuaciones curriculares? En el caso que la respuestas sea positiva; ¿cuáles?

*“Realizo adecuaciones en todas las áreas a las que asisto con la niña, estas son: matemáticas, lengua y geografía. En este caso, la niña, puede lograr la interpretación de todas las actividades pero, por el momento, no la complejidad con la que trabajan sus pares así que me anticipo, gracias al aporte de sus profesores, a lo que van a dictar en clases y bajo la complejidad para que pueda trabajar adecuadamente”.*

9) ¿Fue realizado el Proyecto Pedagógico Individual en este ciclo lectivo?

*“Sí por supuesto. En él se encuentran registradas las adaptaciones curriculares”.*

10) ¿Considera que la integración que realiza es exitosa? ¿Por qué?

*“Totalmente. A eso uno lo sabe cuándo ve los avances en el niño, cuando los docentes ven ese avance y cuando los padres están conformes y te lo hacen saber. Es cuestión de adueñarse de cada caso y tomarlo como único para trabajar de la mejor manera. Hago varias integraciones pero este caso de síndrome de Down es, para mí, en el que más éxito es tenido, creo que son niños con mucha capacidad, sólo hay que explotarla y de la mejor manera”.*

11) ¿Qué opina sobre los conocimientos del equipo docente para abordar la problemática de la niña dentro del aula?

*“Considero de total importancia que cada niño con NEE que concurra a la escuela común lo haga con una docente integradora, las docentes comunes no están capacitadas para trabajar este tipo de problemática solas, no es su responsabilidad tampoco, no han estudiado para estos casos en particular.*

*No digo que hagan mal su labor, es más, en mi caso me tocaron excelentes docentes, sólo remarco que es esencial la integración a cargo de una maestra que satisfaga las necesidades de “ese” niño en particular”.*

12) ¿Usted trabaja dentro o fuera del aula?

*“Mi alumna no tiene problemas de conducta y puede realizar las actividades una vez que se le da la consigna detenidamente con sus respectivas modificaciones, tarea imposible para la profesora de todos los chicos, es por esto que yo trabajo dentro del aula, nunca lo hice fuera, en este caso se harían absurdos los avances de la niña si no se le estaría modificando las actividades o releyendo las consignas.*

*Para la profesora sería casi imposible atender a 40 alumnos y detenerse por cada actividad para poder explicarla a una persona en especial, sea quien sea”.*

13) ¿Tiene reuniones con el equipo docente para charlar sobre la niña?

*“Las reuniones se dan una vez que las solicitan los padres, o desde el centro externo que trabaja con la niña, en la escuela se conforman con los aportes que voy dando mensualmente donde informo los avances alcanzados.*

*Considero de total importancia dos reuniones anuales, una a principio de año y otra finalizándolo pero hace años que trabajo en este caso y nunca sucedió. El año pasado no hubo reuniones”.*

14) ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos que ha encontrado en la integración de la niña?

*“Yo estoy muy conforme con el trabajo realizado por parte de todos en este caso en especial, es por eso que se me dificulta decir un aspecto negativo, aunque podría decirse, como respondí antes, que me gustaría más reuniones para ir charlando sobre avances desde ambas escuelas y desde la casa, por lo que me gustaría reuniones con directivos y docentes de ambas escuelas y padres, quizás uno escucha necesidades que puede modificar en algún aspecto y favorecer la integración.*

*Los aspectos positivos son infinitos, pero sobre todo, quiero destacar que, es uno de los únicos casos donde se sintió el apoyo de todos y el avance es increíble. La niña logró*

*aspectos que me eran casi impensables en un primer momento. Más allá de su capacidad cognitiva que aumenta positivamente, la relación con sus pares es muy buena. En ese aspecto no hay necesidad que saciar... estoy muy orgullosa de ella y de sus compañeros”.*